



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313965	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA LA ERA DIGITAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14	-----	-----

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	12/02/2025		

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	3
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	4
5. INDICADORES DE RESULTADO	4
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	6
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	6
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	6
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/mastercomunicacion>

La página web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. https://www.ucm.es/mastercomunicacion/breve-descripcion-del-titulo
Centro Responsable. https://www.ucm.es/mastercomunicacion/breve-descripcion-del-titulo
Centros en los que se imparte. https://www.ucm.es/mastercomunicacion/breve-descripcion-del-titulo
Curso académico en el que se implantó: https://www.ucm.es/mastercomunicacion/breve-descripcion-del-titulo
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia): https://www.ucm.es/mastercomunicacion/breve-descripcion-del-titulo
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. https://www.ucm.es/mastercomunicacion/oferta-de-plazas
Número total de ECTS del Título https://www.ucm.es/mastercomunicacion/presentacion
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo: https://www.ucm.es/mastercomunicacion/matricula-del-master
Normas de permanencia: https://www.ucm.es/mastercomunicacion/matricula-del-master
Idiomas en los que se imparte. Destacado el nivel de idioma y los requerimientos a tener en cuenta en un destacado con importante presencia en la home de la web y en: https://www.ucm.es/mastercomunicacion/breve-descripcion-del-titulo
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios https://www.ucm.es/mastercomunicacion/competencias
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso https://www.ucm.es/mastercomunicacion/oferta-de-plazas
Vías y requisitos de acceso (GRADOS)
Criterios de Admisión https://www.ucm.es/mastercomunicacion/acceso-y-admision Criterios de Valoración https://www.ucm.es/mastercomunicacion/acceso-y-admision Órgano responsable https://www.ucm.es/mastercomunicacion/acceso-y-admision
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. https://www.ucm.es/mastercomunicacion/oferta-de-plazas
Pruebas de acceso especiales, en su caso: no hay
Plazos de preinscripción Destacado siempre como noticia en portada y remisión a https://www.ucm.es/mastercomunicacion/matricula-del-master
Período y requisitos para formalizar la matrícula https://www.ucm.es/mastercomunicacion/matricula-del-master
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso https://www.ucm.es/mastercomunicacion/matricula-del-master

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Para atender a este apartado debemos referirnos a los **dos tipos de mecanismos de Garantía de Calidad** con los que este Título opera:

1. Como todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, el Sistema de Garantía de Calidad en el Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital se inserta en una estructura formada por **dos comisiones comunes a todo el Centro**:

- a) **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
- b) **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.

2. Como órgano supeditado a estos otros dos, el Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital cuenta con un **Sistema Interno de Garantía específico**, desarrollado por la **Comisión Académica del Máster** a fin de abordar las cuestiones individuales del Título.

Pasamos a continuación a presentar la información relativa a ambas estructuras.

La Comisión de Calidad y Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información tienen atribuciones específicas, pero en base siempre a una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanatos responsables de Estudios, Calidad y Postgrados, secretaria de la Facultad), y de los Coordinadores de titulaciones oficiales, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad en torno a estas dos Comisiones se vertebran del modo siguiente:

- La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
- La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado, Másteres y Doctorado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados y Másteres (con especial atención al Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad. La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado y Másteres es fundamental para resolver los problemas del día a día de las titulaciones, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
- Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
- La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Criterio establecidas por la Oficina de Calidad, etc.
- Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador/a del grado o Máster o este/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG, TFM o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.

- La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la **Comisión de Calidad** está representada y reglamentada como se indica en el siguiente apartado.

A su vez, y siempre subordinando su acción a estas dos Comisiones, la **Comisión Académica del Máster** se reúne de forma periódica para realizar el seguimiento de las necesidades, novedades y problemas del Título. Los problemas y dudas planteados por esta comisión pueden ser así trasladados por la Coordinación del Máster a la Comisión de Calidad de la Facultad, de la que forman parte todos los coordinadores de Título.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

Sin duda esta estructura facilita una interacción útil de ambas herramientas y ha sido, de forma específica y durante los últimos años hasta el curso 2024-2025 inclusive, el propio Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, D. Ángel L. Rubio Moraga, quien ha consolidado un sistema verdaderamente eficaz de comunicación para que los coordinadores dispongan siempre de un canal de información, resolución de dudas y planteamiento de los eventuales problemas docentes y administrativos. Este Título se rige siguiendo el reglamento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Sistema de Garantía de Calidad en el Máster tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.
3. **Comisión de Coordinación del Máster.** Órgano plural que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación. Cada titulación tiene el suyo propio.

El organismo que tiene la máxima responsabilidad respecto a la calidad del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que forman esta Comisión son:

- El Decano del Centro, que preside la Comisión, y es responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el Centro.
- Los Vicedecanos de Posgrado, Calidad y Ordenación Académica.

- Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.
- Un Agente Externo

Para el curso académico 2024-2025 se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio 2025)	Decano
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y Secretario de la Comisión
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA FERNÁNDEZ SANDE (desde junio 2025)	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Juan José	REDONDO NISTAL (desde abril 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Hilario	MARTÍNEZ BLANCO	Representante de Estudiantes de Postgrado
Eduardo	PELÁEZ GARCÍA	Representante de Estudiantes de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Respecto de la **Comisión de Estudios** para el curso académico 2024-2025 contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio 2025)	Decano y presidente de la comisión
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y secretario de la comisión
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA FERNÁNDEZ SANDE (desde junio 2025)	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP.
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia Luis	NÚÑEZ GÓMEZ DELTELL ESCOLAR (desde abril 2025)	Dir. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando Carlota	PEINADO Y MIGUEL CORONADO RUIZ (desde nov. 2024)	Dir. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dir. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Luis Felipe	SOLANO SANTOS	Dir. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dir. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dir. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dir. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dir. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dir. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Juan José	REDONDO NISTAL	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Luis Gabriel	MARTÍNEZ MONTENEGRO	Representante de Alumnos de Postgrado
Sara	DEL PINO LENDINES	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Helena	CASTELLANO VÁZQUEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Carmen	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y RRPP.

Junto a la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios del Centro, el Máster cuenta con una Comisión de Coordinación en la que se encuentran representados los intereses y la voz de los distintos colectivos que componen el Máster. De este modo la Comisión actúa como un órgano que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación y es sensible a las demandas de los distintos colectivos que lo componen.

La Comisión Coordinadora cuenta con un reglamento propio aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información el 10 de abril de 2019. Actualmente está formada por los siguientes integrantes:

- El/la Coordinador/a del Título
- Los/las Coordinadores/as responsables de las distintas áreas académicas (Materia/Módulo), el Trabajo de Fin de grado, así como de Estudiantes y Alumni.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de los Estudiantes

Siguiendo este esquema, en el citado curso la composición de la Comisión Académica del Máster fue la siguiente:

Comisión Académica del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital Curso 2021-2022	
NOMBRE y APELLIDO	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Francisco José García Ramos	Coordinador del Máster
Elena Blázquez Carretero	Coordinadora del TFM
Francisco A. Zurian	Coordinador Materia 1 – Módulo 1: Los procesos de creación del Audiovisual Digital Estudios de los Procesos de Creación y Tecnología
Jesús González Requena	Coordinador Materia 1 – Módulo 2: Los procesos de creación del Audiovisual Digital Análisis, Gestión y Deontología en la Era Digital
Jaime López Díez	Coordinador Materia 2 – Módulo 1: La comunicación AV Digital por perspectivas y especializaciones Análisis de los contenidos y usos del Audiovisual Digital
María Lara Martínez	Coordinador Materia 2 – Módulo 2: La comunicación AV Digital por perspectivas y especializaciones Estudio de los problemas en los sectores de especialización
Miguel Ángel Chaves Martín	Coordinador de Estudiantes y Alumni
José Gregorio Morillas Cantero	Coordinador de Actividades y Talleres Audiovisuales
Susana Becerra González	Representante del PAS
Leila Meis García	Representante de Estudiantes
Raluca Denisa Giurigiu	Representante de Estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La organización, composición y funciones del SGIC (Comisión de Calidad y Comisión de Estudios) de la Facultad de Ciencias de la Información se encuentran disponibles en la URL <https://ccinformacion.ucm.es/gobierno>

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten. La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado.

En aplicación del artículo 3 punto 2.7) del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, el Máster está dotado de una Comisión Coordinadora de calidad y seguimiento, que rinde cuentas a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Coordinadora se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Comisión de Calidad o de Estudios del Centro en función de que los acuerdos

adoptados afecten a la Gestión de la Calidad o al plan de estudios de la titulación, respectivamente, para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se rige por el Reglamento General aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid el 30 de octubre de 2014.

La Comisión de Calidad ha impulsado y organizado la creación de las nuevas titulaciones de la Facultad y se ha ocupado del seguimiento de los criterios de calidad. Es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de Titulaciones y se ocupa de garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad.

El representante del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es siempre su coordinador, que será el encargado de hacer valer la posición del Máster frente a los distintos colectivos que componen la Facultad de Ciencias de la Información. Durante el curso 2024-2025, el coordinador ha sido el profesor Francisco José García Ramos.

La **Comisión de Calidad** de la Facultad de Ciencias de la Información tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen su reglamento disponible en el siguiente enlace:

[https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas. 4 obligatorias 2

La **Comisión de Calidad** se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del curso académico 2024-2025, una más de las previstas en el Reglamento, cumpliendo lo especificado en dicho Reglamento en relación con el procedimiento de toma de las decisiones, así como en lo relativo a los efectos y consecuencias que se deben tomar en estas. En el curso 2024-2025 la Comisión de Calidad se ha reunido siempre que ha sido necesario y conveniente, y su disponibilidad sigue siendo una de sus grandes fortalezas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta era necesaria. El reglamento se aprobó en Junta de Facultad el 30 octubre de 2014.

Por otro lado, la **Comisión de Estudios** se ha reunido en seis ocasiones a lo largo del curso académico 2024-2025, dos más que en el curso anterior. Algo que pone de relieve el compromiso del buen funcionamiento de las titulaciones de la facultad.

En la siguiente tabla, se señalan: la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados tanto en la **Comisión de Calidad** como en la **Comisión de Estudios**.

Resumen de las Comisiones de Calidad del Curso 2024-2025

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/10/2024 Comisión de Calidad	<p>Lectura y aprobación del acta de la sesión de 20 de junio de 2024.</p> <p>Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones Oficiales de la Facultad.</p> <p>Información y medidas a tomar sobre la Queja presentada en el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política.</p> <p>Información sobre Doctorado.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 20 de junio de 2024. Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones (Grado, Máster y Doctorado) del centro. Se evalúa la Queja presentada en el Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política relativa a la organización de los trabajos fin de máster, y se solicita a la coordinación del título que eleve un plan de mejoras sobre la base de los desajustes observados, para ser estudiado en la próxima reunión del órgano. Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado</p>
25/11/2024 Comisión de Calidad	<p>Información y aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional.</p> <p>Información sobre Programas de Doctorado.</p>	<p>La sesión tiene carácter extraordinario, motivado por la urgencia de determinadas tramitaciones. Se aprueban modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación Madri+D. Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes. Se informa sobre el cambio de fecha del PhDay que se traslada a junio, y sobre el cambio en el proceso de tramitación de las tesis doctorales, que serán revisadas por la Comisión Académica en el trámite 1, en vez de en el trámite 3, para facilitar las revisiones por parte de los doctorandos/as antes de recibir los informes de los evaluadores/as externos/as y se informa también del número final de admitidos en los programas de doctorado.</p>
01/07/2025 Comisión de Calidad	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Información de la Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política sobre propuestas de mejora.</p> <p>Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación, si procede, de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad.</p> <p>Información sobre la creación de un subcomité de ética en la Facultad.</p> <p>Información sobre programas de Doctorado.</p>	<p>Se aprueba el acta de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024. Se presenta y aprueba el informe de la Coordinación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política dando por cumplida la solicitud en lo relativo a las competencias de la comisión sobre la Queja elevada. Se aprueba incorporar un apartado sobre el uso consciente y responsable de la Inteligencia Artificial (IA) en la Normativa de TFG y TFM. Indica que se trata de establecer unas reglas éticas y de transparencia, para dotar de recursos al profesorado en este aspecto. En la misma línea, se incluye una adenda sobre el uso consciente y responsable de la IA en las Guías Docentes de las asignaturas. Se informa sobre el proyecto de creación de un subcomité de ética para las investigaciones académicas realizadas en el marco de los TFG, TFM y Tesis Doctorales en la Facultad. Su objetivo es facilitar la adecuación de los proyectos a los principios de la investigación responsable, así como anticipar posibles riesgos éticos que puedan comprometer su aprobación por comités evaluadores. Las recomendaciones se basan en estándares internacionales, adaptados a las metodologías más habituales en las ciencias de la comunicación, e incluyen medidas específicas de protección, consentimiento, confidencialidad y tratamiento de datos, habiéndose compartido el detalle en la documentación adjunta.</p>

Resumen de las Comisiones de Estudios del Curso 2024-2025

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/09/2024 Comisión de Estudios	Aprobación de la Memoria de Modificación del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se celebra una sesión extraordinaria, motivada por la urgencia en aprobar la Memoria de Modificación del Máster en Comunicación de las Organizaciones, que se había aplazado desde la Comisión de 20 de junio de 2024, para introducir una serie de cambios en la memoria, que constituye- el punto único de la sesión.
25/11/2025 Comisión de Estudios	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación.</p> <p>Información y aprobación de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional.</p> <p>Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p> <p>Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 24 de junio y de 30 de septiembre de 2024.</p> <p>Tras aprobarse en la Comisión de Calidad, se evalúan y aprueban asimismo las modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación Madri+D.</p> <p>Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes.</p> <p>Se aprueba la activación de una asignatura optativa en el Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación: “Periodismo Deportivo en la Era Digital”, para a continuación modificar su denominación por “Herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas al Periodismo”. Se aprueba un cambio de denominación en el Máster en Periodismo Multimedia Profesional: la asignatura “Innovación Periodística” pasa a llamarse “Innovación Periodística e Inteligencia Artificial”.</p>
11/02/2025 Comisión de Estudios	<p>Lectura y aprobación del acta de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Información y aprobación de la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026.</p> <p>Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p> <p>Información sobre el calendario académico 2025-2026.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Se aprueba la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026 con un cambio en el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación que ofertará 40 plazas en vez de 60.</p> <p>En el Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional se aprueba sustituir la denominación de la asignatura “Periodismo de fuente” por “Periodismo de fuente en las organizaciones” y sustituir la denominación “Sistémica de los contenidos especializados” por “Comunicación periodística de los contenidos especializados”.</p> <p>Se informa sobre la previsión de calendario académico para el curso siguiente.</p> <p>Se debate sobre la gestión, dentro del plazo de admisión y posteriormente durante el desarrollo académico del máster, de los compromisos de adquisición de competencias en idioma por parte de los estudiantes.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/04/2025 Comisión de Estudios	<p>Lectura y aprobación del acta de la sesión 11 de febrero de 2025.</p> <p>Información y aprobación de la propuesta de calendario académico de la Facultad para el curso 2025-2026.</p> <p>Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p> <p>Información sobre los grupos de asignaturas en grado y máster.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 11 de febrero de 2025. Se aprueba el calendario académico del curso 2025-26, que se inicia el 9 de septiembre en los grados y en el Master Universitario en Periodismo Multimedia Profesional y el segundo curso del Master Universitario en Comunicación Social, mientras que el resto de los másteres universitarios comenzarán el 22 de septiembre.</p> <p>Se aprueba la activación de la asignatura optativa “Escrituras del Yo” en el Máster Universitario en Escritura Creativa.</p> <p>Se informa sobre la propuesta en torno a los grupos de algunas asignaturas tras las recomendaciones planteadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, que propone una reorganización y eliminación de grupos en función del número de estudiantes cuando este sea reducido.</p>
01/07/2025 Comisión de Estudios (ordinaria y extraordinaria)	<p>Se celebra una sesión ordinaria y otra extraordinaria inmediatamente posterior:</p> <p>Lectura y aprobación del acta de la sesión de 1 de abril de 2025. Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad. Información y aprobación de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad.</p> <p>Constitución de una Comisión delegada de la Comisión de Estudios para la valoración y aprobación de la posibilidad excepcional de realizar la defensa del TFG en línea por razones justificadas. Información sobre la tasa de caída y su repercusión en el número de alumnos de nuevo ingreso. Información sobre el sistema de reclamaciones de los TFG. Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Máster. Información y aprobación de la defensa en línea de Trabajos Fin de Grado por razones justificadas.</p>	<p>Se aprueba el Acta de la Comisión de Estudios celebrada el 1 de abril de 2025. Al igual que en la Comisión de Calidad anterior, se aprueba un apartado sobre uso responsable de la inteligencia artificial en las normativas de TFG y de TFM y una adenda en las guías docentes de las asignaturas en el mismo sentido.</p> <p>Se aprueba, con el fin de agilizar los procedimientos, una comisión delegada de la Comisión de Estudios para valorar y aprobar si procede la realización en línea de los trabajos fin de grado. Se informa sobre la tasa de caída y los alumnos/as de nuevo ingreso en el curso 2025-2026, que se sitúa en cifras similares a las del curso 24-25. Se informa sobre el procedimiento de reclamación por parte de los estudiantes (teniendo en cuenta que se trata de una asignatura) en el caso de los trabajos fin de grado. En la sesión extraordinaria, que se celebra de modo inmediatamente seguido a la ordinaria, se aprueba precisamente la realización por razones justificadas de la realización de un tribunal de TFG en línea.</p>

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

Se han incluido las reuniones de la Comisión de Estudios del Centro por adoptarse en el seno de esta alguna medida que afecta a la Calidad y correcto desarrollo del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital. La existencia de ambas comisiones permite abordar las cuestiones referidas a la calidad del máster, tanto en los aspectos de seguimiento cotidiano, al abordarse puntos específicos, especialmente sobre los criterios tenidos en cuenta en las encuestas de satisfacción. Al mismo tiempo su coordinación con la Comisión de Estudios complementa la posibilidad de que algunas circunstancias atendidas en la Comisión de Calidad puedan ser resueltas en la Comisión de Estudios, e incorporadas a la estructura de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-La coordinación entre la Comisión de Calidad, de Estudios y la Comisión Coordinadora del máster es muy útil para compartir las problemáticas diversas que se pueden desarrollar a lo largo del curso.</p> <p>-La Comisión Académica del máster considera que la periodicidad de las reuniones y el modelo de seguimiento de la calidad del programa ha sido la ajustada para poder identificar a tiempo las acciones a emprender. Las reuniones realizadas superan ampliamente las establecidas por el reglamento lo que indica el dinamismo del órgano fundamental del SGIC.</p> <p>-La Comisión permite el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales. El trabajo de estas comisiones está impulsando el logro de los objetivos docentes: identificar solapamientos de materias, ajustar el nivel de exigencia a las características propias de los estudiantes, corregir errores de información en la web, homologar entre profesores los criterios de evaluación del TFM, redistribuir mejor a lo largo del año la carga que supone la realización del TFM, etc.</p> <p>-Apoyo excelente por parte del Vicedecano de Calidad en todas las tareas de la coordinación del título en materia de calidad.</p>	<p>-El propio sistema de calidad, en sus procedimientos establecidos, oculta en su formalismo el fondo de la cuestión, conduciendo a que los esfuerzos estén dirigidos a resolver los propios procesos de calidad y no a mejorar la calidad. Algo que, por ejemplo, se pone de manifiesto replicando determinadas informaciones redundantes en los requerimientos burocráticos, sin que determinadas problemáticas de fondo se puedan atender.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

La del curso 2024-2025 es la undécima edición del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital acreditado favorablemente en el curso 2021-22. A lo largo del curso se ha mantenido un aumento razonable de estudiantes, que se encuentra en la media histórica del título, necesariamente limitado por la especificidad de la materia del máster.

Dentro del marco específico de coordinación interna del Título, la actuación del Coordinador y de la Comisión Académica se revisa anualmente y queda documentada en las memorias anuales de seguimiento, publicadas en la página web del Máster. Sus funciones se desarrollan en permanente colaboración con la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información y se concretan en torno a tres niveles esenciales:

1. Coordinación de carácter **interdepartamental**. Este Título mantiene, desde su fundación y como rasgo clave de identidad, un determinante carácter de colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada y el Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación. Para garantizar tal relación se reparten las funciones de coordinación del Título entre profesores de ambos departamentos buscando un equilibrio ajustado a sus respectivas dimensiones totales. Otros departamentos que colaboran, en esta misma línea, es el Departamento de Periodismo y Comunicación Global.

2. Los mecanismos de **coordinación vertical** se organizan por el equipo formado por el Coordinador y la Comisión Académica, definido en torno a dos tipos principales de acción:
 - 1) Atención a los aspectos generales del funcionamiento del Máster: Coordinador del Título, Coordinador de Estudiantes y Alumni y Coordinadora de TFM.
 - 2) Atención a las cuatro grandes áreas docentes (Materia/Módulo) del programa de estudios: Coordinador de Procesos de Creación y Tecnología; Coordinador de Análisis y Gestión y Deontología en la Era Digital; Coordinador de Análisis de los contenidos y usos del Audiovisual Digital y Coordinadora de Estudio de los problemas en los sectores de especialización.
3. Cada año se escogen dos representantes de alumnos para que participen en las reuniones de la Comisión Académica.
4. La organización de todas las asignaturas en torno a las cuatro grandes áreas recién mencionadas (Procesos de Creación y Tecnología; Análisis y Gestión y Deontología en la Era Digital; Análisis de los contenidos y usos del Audiovisual Digital; y Estudio de los problemas en los sectores de especialización) es, a su vez, la base para la **coordinación horizontal** de este Título. Para explicar esta parte del mecanismo es fundamental señalar que uno de los principales y más complejos retos de este Máster es responder al perfil de especializaciones específicas tan plural (y en permanente renovación) que necesariamente caracteriza a su alumnado. La formación en Comunicación Audiovisual para la Era Digital debe atender a gremios y disciplinas muy variados y enseñar a interconectarlos: **se hace así imprescindible un claustro docente muy amplio**, que garantice una oferta de perspectivas y especializaciones lo más plural posible y demuestre en la aplicación de los contenidos teóricos y prácticos de qué modo pueden colaborar unas con otras. Para que tal reunión de profesores pueda organizarse y actualizarse anualmente (de forma general pero también específica de cada materia, ya que en varias asignaturas colaboran hasta tres docentes), cada asignatura cuenta a su vez con una suerte de representante que se encarga de organizar la articulación interna y la comunicación con el Coordinador de Área y con el Coordinador del Máster. Esta organización facilita la comunicación cotidiana entre profesorado, estudiantes y Coordinador a la hora de organizar el calendario de actividades complementarias, las necesidades de material o instalaciones (plató, equipos de grabación o edición) y consultar novedades de contenido. Además, para hacer un seguimiento del curso y abordar los problemas emergentes, se celebran reuniones periódicas de la Comisión Académica y también entre el Coordinador y los estudiantes.

Para que las asignaturas puedan establecer una mejor relación de colaboración y coherencia se atiende a cuatro tipos de objetivos generales:

- Equilibrar la carga de trabajo para el alumnado y los sistemas de evaluación en cada cuatrimestre.
- Atender a que los contenidos no se solapen: para ello, a partir de la información y nuevas propuestas facilitadas cada curso por los representantes de cada asignatura, los coordinadores de área revisan anualmente el apropiado reparto de contenidos y tareas. Además, una vez comenzado el curso, en las periódicas reuniones que el Coordinador mantiene con los estudiantes, se revisa específicamente esta cuestión, a fin de detectar si hubiera eventuales solapamientos, vacíos o contradicciones con tiempo suficiente para avisar a los profesores afectados y buscar un replanteamiento.
- Equilibrar el contenido teórico y práctico de las asignaturas: las asignaturas del primer módulo, de carácter necesariamente más teórico, combinan tal orientación con una dimensión práctica que resulta bien valorada por los estudiantes, específicamente preguntados al respecto en las dos encuestas internas de calidad del primer cuatrimestre (octubre, diciembre) En el segundo módulo, como se ha expuesto, el planteamiento de especialización se vincula a un carácter más práctico, también bien valorado por los estudiantes en las encuestas finales de satisfacción.

- Sumar y amortizar recursos, articulando las soluciones a las necesidades de determinadas asignaturas para que puedan beneficiar al conjunto. Frente a la disparidad de sistemas técnicos utilizados en anteriores ediciones entre unas asignaturas y otras, desde el curso 2019-2020 el Coordinador ayuda a que las distintas asignaturas de creación acuerden herramientas y sistemas técnicos comunes: un mismo sistema de grabación, un mismo programa de edición, un mismo programa de posproducción. Se pueden así realizar mejores talleres de iniciación al manejo de equipos (con mayor número de horas que si hubiese que diversificar recursos) y su aplicación resultan mucho más rentable para el alumnado.

La docencia se organiza en torno a cuatro grandes áreas. Cada una de ellas engloba a su vez una serie de asignaturas que especificamos en la siguiente tabla, a fin de explicar mejor la coordinación horizontal de este Título. Esta medida responde a la necesidad de este Máster de atender a un perfil extraordinariamente plural de las especializaciones y vocaciones profesionales específicas del alumnado interesado por la Comunicación Audiovisual en la Era Digital¹ y, para ello, ha optado por que muchas de sus asignaturas cuenten con varios profesores que garanticen una oferta de perspectivas y especializaciones lo más plural posible.

Como se muestra a continuación, para que tal reunión de profesorado dentro de una materia (hasta tres profesores, en algunos casos) pueda organizarse y actualizarse anualmente sin solapar contenidos, cada asignatura cuenta a su vez con una suerte de representante o coordinador interno.

MATERIA 1: ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Los procesos de creación del Audiovisual Digital		MATERIA 2: ASIGNATURAS OPTATIVAS La comunicación Audiovisual Digital por perspectivas y especializaciones	
MÓDULO 1 Estudios de los Procesos de Creación y Tecnología — Coordinada por el prof. Francisco A. Zurian	MÓDULO 2 Análisis, Gestión y Deontología en la Era Digital — Coordinada por el prof. Jesús González Requena	MÓDULO 1 Análisis de los contenidos y usos del Audiovisual Digital (eligen 1) — Coordinada por el prof. Jaime López Díaz	MÓDULO 2 Estudio de los problemas en los sectores de especialización (eligen 3) — Coordinada por la prof. María Lara Martínez
-Creación y Realización del Audiovisual Digital Repr. Prof. Francisco A. Zurian - Tecnología del Audiovisual Digital Repr. Prof. Ignacio Martín Moraleda	-Gestión del Audiovisual Digital Repr. Prof. José Gregorio Morillas -Metodología, Deontología y Estudio del Audiovisual Digital Repr. Prof. Isidro Jiménez	-Análisis de Textos AV para la Era Digital Repr. Prof. Jesús González Requena -Nuevas Tendencias Artísticas en el AV Digital Repr. Prof. Miguel Ángel Chaves -El AV Interactivo e Internet Repr. Prof. Jaime López Díez	-Realización, Edición y Postproducción en contenidos de Ficción Repr. Prof. María Lara -Realización, Edición y Postproducción en contenidos de No Ficción Repr. Prof. Luis Deltell -Escritura AV Digital Repr. Prof. Pedro Javier Gómez Martínez -Empresa AV Digital Repr. Prof. Carlota Coronado Ruiz -Industrias Culturales para la Era Digital Repr. Prof. José Gregorio Morillas

¹ Es muy relevante insistir en esta característica del alumnado que escoge y cursa este Máster: el mapa de especialidades reunidas bajo el título de “Comunicación Audiovisual” puede ir desde la escritura de guiones televisivos. cine de ficción o no ficción, hasta las nuevas técnicas de caracterización de personajes con sistemas digitales, el diseño interno de videojuegos o el uso de redes sociales para la comunicación política, por citar algunos ejemplos. Sin olvidar, al tiempo, al alumnado con intereses académicos orientados a la realización de un programa de doctorado y una tesis doctoral.

Esta organización facilita la comunicación cotidiana entre profesorado, estudiantes y la coordinación general del Máster a la hora de organizar el calendario de actividades complementarias, las necesidades de material o instalaciones (plató, equipos de grabación o edición) y consultar novedades de contenido, a fin de no solapar planteamientos de temario.

Además, para hacer un seguimiento del curso y abordar los problemas emergentes, se celebran **reuniones periódicas de la Comisión Académica**. Como se ha señalado, la coordinación del Máster -cuya composición se ha detallado en el punto 1.1- convoca, al menos, dos veces durante cada curso a la Comisión Coordinadora y de Calidad del Máster, siendo paralelas dichas convocatorias a las del claustro de profesores/as al completo, que en muchas ocasiones opera como un órgano no estatutario más cercano y eficaz a la hora de coordinar y poner en común las cuestiones referidas al título. Asimismo, al final de cada semestre se convoca una reunión con los estudiantes para analizar el funcionamiento del máster desde su perspectiva, analizando fortalezas y situaciones susceptibles de mejora.

A continuación, se exponen las reuniones de la Comisión Coordinadora y del Coordinador que han tenido lugar durante el curso 2024-2025 así como los principales acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/09/2024 Comisión, Coordinador y Claustro	<ul style="list-style-type: none"> • Comienzo de curso e inicio de clases • Información sobre el número de solicitudes recibidas en el periodo de preinscripción, perfiles académicos y profesionales y composición del conjunto de alumnado matriculado. • Planificación de la sesión de presentación con la nueva promoción • Planificación de la sesión de presentación de optativas del segundo cuatrimestre a comienzo de curso. • Planificación y organización del calendario de primeras actividades complementarias: talleres y clases magistrales. • Resultados Docencia 	<p>Al ser una reunión justo al inicio de las clases no asistieron representantes de los estudiantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance del curso anterior • Se presentan las características generales de la nueva promoción (estudios de procedencia, experiencia profesional, interés por la investigación) de los estudiantes de la nueva promoción. • La sesión de bienvenida de la nueva promoción se destinará a presentar el programa de asignaturas y el funcionamiento de las actividades complementarias: el mapa tan ecléctico de perfiles del grupo, con alumnado procedente no solo de los grados de Comunicación Audiovisual, Publicidad o Periodismo, sino también de otros ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades requiere la organización de talleres complementarios de manejo de equipos audiovisuales y clases magistrales con profesores y profesionales representantes de muy diversos aspectos de la creación audiovisual en la Era Digital. El presupuesto que la facultad da al máster permite cada curso invitar a estos profesores de talleres y conferencias. • Se organiza el calendario de presentaciones de los profesores de las optativas de segundo cuatrimestre, para que los estudiantes tengan opción de conocer sus planteamientos y reformular (si es necesario) sus elecciones de matriculación iniciales y también para valorarlos quizás como posibles tutores de TFM • Se informa de los estudiantes que no han podido viajar todavía a España desde sus países a causa de los trámites de su visado. Se acuerda establecer una adaptación curricular a la espera de que puedan incorporarse lo antes posible. • Se tratan las cuestiones y puntos más relevantes de los resultados de Docencia. Se acuerda repensar los contenidos para irlos actualizando a los nuevos contextos del audiovisual digital y ofrecer una serie de recursos y bibliografía más acorde a dichos escenarios.
23/09/2024 Coordinador del Máster con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y comienzo de curso, inicio de clases y calendario académico • Asignaturas optativas. • Explicación de las diferencias entre TFM1 y TFM 2 y orientaciones a la hora de seleccionar tutor/a de TFM 	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita al alumnado que comprueben la correcta matriculación de optativas siguiendo el itinerario 1+3 de cada alumnado y establecer el procedimiento de rectificación de matrícula en aquellos casos en que no se ha efectuado de forma adecuada. La plataforma de matriculación online no detecta este error y permite completar el proceso de matriculación. De ahí la necesidad de acordar para los próximos días una sesión de comprobación para que, una vez finalizado el curso, el sistema pueda expedir correctamente el título.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/09/2024 Comisión, Coordinador y Clausro Optativas	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las sesiones de presentación de optativas del segundo cuatrimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda el calendario de presentaciones entre el 26 y 27 de septiembre.
17/10/2024 Coordinación del Máster con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de cambio de optativas del segundo cuatrimestre y correcto itinerario 1+3 	<ul style="list-style-type: none"> Se acuerdan los cambios de optativas para ajustarse al itinerario 1+3. La plataforma de matriculación online no detecta el error a no ajustarse a este itinerario y permite completar el proceso de matriculación de forma errónea.
21/10/2024 Coordinación del Máster con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Organización, calendario y desarrollo de los trabajos de asignaturas del primer cuatrimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda que el alumnado se organice cuanto antes en los grupos de trabajo que requieren algunas de las asignaturas del primer cuatrimestre. Ante el hecho de que hay todavía alumnos/as sin grupo, se establece un espacio de diálogo para que puedan integrarse en los grupos donde todavía faltan integrantes. Se recuerda la importancia de los trabajos que funcionan como evaluación de la asignatura de cara a la defensa de los TFM tanto en convocatoria ordinaria y extraordinaria.
25/10/2024 Coordinación del Máster con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Organización, calendario y desarrollo de los Talleres complementarios del primer cuatrimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda el calendario y contenidos de los Talleres complementarios del primer cuatrimestre: Taller de guion adaptado y Taller de Coordinación de escenas de Intimidad en cine y ficción seriada.
08/11/2024 Coordinación del Máster con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de Impulsa Visión RTVE - Ayudas a la Investigación para Proyectos de Fin de Máster Oficial 	<ul style="list-style-type: none"> Se analizan las temáticas que el alumnado está barajando para sus TFM de cara que ver si pueden encajar en las bases de la convocatoria Impulsa Visión RTVE - Ayudas a la Investigación para Proyectos de Fin de Máster Oficial.
18/12/2024 Coordinación del Máster con alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de los primeros meses de docencia Propuesta de Talleres Complementarios enero 2025 	<ul style="list-style-type: none"> Se analiza el desarrollo del primer cuatrimestre y cómo ha sido la incorporación del alumnado que no había podido viajar a Madrid por cuestiones de visado al comienzo del curso. Se informa de su correcta integración en las dinámicas del máster. Se pone de relieve la necesidad de mejora de las competencias lingüísticas del alumnado no hispanohablante de cara a las defensas orales de los trabajos del segundo cuatrimestre y, especialmente, para el correcto desarrollo y defensa del TFM. El alumnado informa sobre desarrollo de los talleres programados orientados a la formación complementaria del alumnado y se plantean nuevos talleres para enero de 2025 antes del comienzo del segundo cuatrimestre.
19/12/2024 Comisión y Coordinación del Máster	<ul style="list-style-type: none"> Informe y valoración de los primeros meses de docencia y distribución de TFM. Informe y cierre de presupuestos 2024 Propuesta de incorporación de un alumno refugiado palestino. 	<ul style="list-style-type: none"> Como acción de mejora, se acuerda llevar a cabo un reparto lo más equitativo posible de las tutorizaciones de TFM. Se acuerda seguir incidiendo en la rigurosidad académica tanto del modelo de TFM1 como del TFM2 en aras de mantener la calidad de las investigaciones del alumnado del máster. Como acción de mejora, y en el contexto de un Proyecto de Innovación Docente del que el prof. Francisco José García Ramos es IP, se acuerda poner en marcha un taller especial sobre Escritura Académica, Comunicaciones en Congresos y Producción científica Una

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>serie de talleres para seguir reforzando el carácter académico de la titulación, una mayor calidad de los TFMs, así como su futura transferencia en publicaciones científicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda poner en marcha tras las vacaciones de Navidad el mecanismo interno de evaluación del máster correspondiente al primer cuatrimestre a través de las encuestas internas de satisfacción del alumnado. • Se analiza la problemática del alumnado cuyo certificado de nivel de idioma no se corresponde con su competencia lingüística en español mostrada en las dinámicas de aula, trabajos escritos y defensa oral de los mismos. • Se acuerda adscribirnos al plan de la UCM para el alumnado refugiado palestino.
<p style="text-align: center;">20/12/2024 Comisión y Coordinador y Claustro de profesorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoraciones del primer cuatrimestre, ajustes de docencia de las optativas. • Calendario de defensas de TFM • Plan UCM para acoger a alumnado refugiado palestino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda el calendario de defensas de TFM para cada convocatoria • Como acción de mejora, se acuerda llevar a cabo un reparto lo más equitativo posible de las tutorizaciones de TFM. Se acuerda seguir incidiendo en la rigurosidad académica tanto del modelo de TFM1 como del TFM2 en aras de mantener la calidad de las investigaciones del alumnado del máster. • Se acuerda la admisión al máster de un alumnado refugiado palestino a quien la UCM le ha ofrecido la posibilidad de poder continuar su formación en nuestra universidad. • Al margen de casos excepcionales como el del alumnado refugiado, se analiza la problemática del alumnado cuyo certificado de nivel de idioma no se corresponde con su competencia lingüística en español mostrada en las dinámicas de aula, trabajos escritos y defensa oral de los mismos.
<p style="text-align: center;">20/01/2025 Coordinación Máster y alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoraciones y satisfacción del alumnado sobre las asignaturas y el desarrollo del primer cuatrimestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analiza y valora de forma individual y colectiva el desarrollo del primer cuatrimestre. • Se acuerdan sesiones especiales para tratar cuestiones relativas al TFM de manos de la Coordinadora de TFMs • Se acuerda como actividad complementaria un taller complementario para refrescar el programa AVID de cara a las asignaturas optativas del segundo cuatrimestre.
<p style="text-align: center;">22/01/2025 Comisión, Coordinación y Claustro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de sesión de encuestas internas de satisfacción primer cuatrimestre • Tutorizaciones de TFM 	<ul style="list-style-type: none"> • Primeras impresiones sobre la sesión y resultados de las encuestas internas de satisfacción, así como de las dudas, cuestiones en relación con el comienzo del segundo semestre y el TFM. • Se informa que la gran mayoría del alumnado viene de estudios de grado del área de conocimiento y, en concreto, de comunicación audiovisual. Algo que espero que haga más sencillo el desarrollo de las asignaturas optativas que requieren empleo de materiales de grabación y programadas de edición. • Se acuerdan sesiones especiales para tratar cuestiones relativas al TFM de manos de la Coordinadora de TFMs. Especialmente al profesorado que nunca ha participado en un tribunal. Más todavía con el problema detectado relativo al alumnado que carece de competencia lingüística en español independientemente del certificado de nivel de idioma aportado en su matrícula.
<p style="text-align: center;">25/01/2025 Coordinador y Alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Casos pendientes de alumnado mal matriculado en las optativas siguiendo el itinerario 1+3 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de los casos pendientes de alumnado que todavía no tienen en su matrícula el correcto itinerario de optativas 1+3.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05/02/2025 Coordinador y Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Arranque del nuevo cuatrimestre. • Evaluación y posibles problemas detectados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda el calendario de recuperación de las sesiones que por cuestiones sobrevenidas no puedan desarrollarse según el horario programado. • Se analiza todo el calendario de entregas y defensas de TFM para que el alumnado pueda organizarse de manera correcta. • Se acuerda ir pensando en fechas para el Acto de Clausura del Máster.
07/03/2025 Coordinador y Claustro	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del Coordinador • Asignación definitiva de tutores de TFM • Informe sobre el reparto, temáticas y modalidades de los Trabajos de Fin de Máster curso 2024-2025. • Informe sobre encuestas internas de satisfacción 1º cuatrimestre 2024-2025. • Informe sobre las preinscripciones al Máster 2025-2026 en primera convocatoria. • Informe de gastos pendientes y presupuesto del Máster para 2025. • Información y aprobación, en su caso, de la fecha del acto de clausura del Máster curso 2024-2025 y propuestas de padrinos/as de la promoción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa del gasto presupuestario y posibles partidas • Se informa sobre la valoración positiva y las recomendaciones del informe de calidad sobre la Memoria de Seguimiento del curso 2023-2024. • Se informa con más detalle de las encuestas internas de satisfacción del alumnado. Se incide en el problema de la competencia lingüística en español de parte del alumnado en determinadas dinámicas de aula y trabajos grupales. • Se acuerdan honorarios para masterclass y profesorado invitado atendiendo al presupuesto disponible. • Se propone y acuerda el 26 o 27 de junio para el acto de clausura del máster y al director y guionista David Pérez Sañudo como padrino de la promoción.
22/04/2025 Coordinador y Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del segundo cuatrimestre • Desarrollo del TFM • Organización del Acto de Clausura del Máster 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de las asignaturas optativas. • Evaluación de los talleres y actividades complementarias desarrolladas a lo largo del curso. Se acuerda como plan de mejora concentrarlas en su mayoría durante el primer cuatrimestre y los meses de enero y mayo, al ser el periodo con menor carga de trabajo y mayor disponibilidad de horarios comunes para todo el grupo. • Se abordan las dudas, cuestiones e inquietudes con relación a las presentaciones y defensas de TFM en convocatoria de julio y septiembre. • Se abordan las cuestiones organizativas del acto de clausura y el alumnado que intervendrá con discursos en representación de la promoción.
30/04/2025 Coordinador y alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Interferencias del Gran Apagón en la docencia y las asignaturas afectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan los problemas derivados del Gran Apagón y se acuerda cómo recuperar y gestionar las entregas correspondientes a las clases afectadas.
21/05/2025 Comisión y coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de la preinscripción en el máster para el curso 2025-26 • Organización de la defensa de los Trabajos Fin de Máster 	<p>Se debate y acuerda una modificación en la realización de los seminarios de iniciación al TFM, actividad complementaria del máster, el calendario y protocolos de defensa del TFM y de la asignación de tutores para el TFM en el curso 2025-2026</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la previsión y planificación docente para el curso 2025-2026 • Se acuerda tener listas las guías docentes del próximo curso antes del 15 de junio • Se acuerda como fecha definitiva para el Acto de Clausura del Máster el 25 de junio y los miembros del claustro participante.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/05/2025 Coordinador y alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Acto de clausura del Máster • Acto de defensas del TFM • Encuestas internas de satisfacción del segundo cuatrimestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación definitiva de los representantes del alumnado que intervendrán con un discurso en el Acto de Clausura. • Se analizan los aspectos clave que implica una correcta defensa oral de un TFM • Se analiza el desarrollo del segundo cuatrimestre de cara a las encuestas internas de satisfacción del segundo cuatrimestre
05/06/2025 Comisión y Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones en el informe de idoneidad TFM del tutor/a e informes y acta de tribunal de TFM • Encuestas internas de satisfacción del segundo cuatrimestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Como acción de mejora de establecen cambios y modificaciones en los informes de idoneidad y de tribunales de TFM para que sean criterios más objetivos y mejor desglosados de cara a facilitar la evaluación del tribunal y la justificación de la calificación al alumnado. • Se analiza el desarrollo del segundo cuatrimestre atendiendo a las encuestas internas de satisfacción del segundo cuatrimestre
05/06/2025 Comisión, Coordinador y Claustro	<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones en el informe de idoneidad TFM del tutor/a e informes y acta de tribunal de TFM • Encuestas internas de satisfacción del segundo cuatrimestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analiza la acción de mejora relativa a los cambios y modificaciones en los informes de idoneidad y de tribunales de TFM para que sean criterios más objetivos y mejor desglosados de cara a facilitar la evaluación del tribunal y la justificación de la calificación al alumnado. • Se analiza el desarrollo del segundo cuatrimestre atendiendo a las encuestas internas de satisfacción del segundo cuatrimestre
19/06/2025 Comisión, Coordinador y Claustro	<ul style="list-style-type: none"> • Depósito de TFM y asignaturas pendientes del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan los casos del alumnado que desea depositar su TFM en convocatoria ordinaria pero que ha suspendido alguna asignatura en convocatoria extraordinaria.
24/06/2025 Coordinador y alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo general del Acto de Clausura 	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda el orden de intervenciones y los grupos definitivos para ir subiendo al escenario para la imposición de las becas académicas.
25/06/2025 Comisión y Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Reclamaciones interpuestas por alumnado del máster que, tras la revisión de su examen, su calificación es un suspenso en convocatoria extraordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan los casos, las reclamaciones interpuestas, los materiales complementarios, los materiales objeto de evaluación, las grabaciones de la defensa oral de los mismos y el informe de los docentes. Se acuerda fallar a favor del profesorado y desestimar las reclamaciones.
04/07/2025 Comisión y Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Coordinación del Máster sobre el curso 2024-2025 • Información sobre el estado de la matrícula para el curso 2025-2026 e Informe sobre las previsiones de perfiles de alumnado • Aprobación de las guías docentes de las asignaturas del curso 2025-2026 con adenda relativa a la IA • Acto de clausura del máster y padrinos de honor de la promoción 	<ul style="list-style-type: none"> • Se procede al visto bueno de la actualización de las guías docentes de las asignaturas para el curso 2025-2026 con la adenda relativa a la IA. • Se informa del aumento de preinscripciones de alumnado UCM y de perfiles afines a grados en comunicación audiovisual • Se informa sobre el acto de clausura.

El número de reuniones de la Comisión Coordinadora nunca es rígido más allá de cumplir el mínimo establecido estatutariamente y se adapta a las necesidades que surgen en cada momento, si bien las reuniones de la Comisión Coordinadora siguen el reglamento de funcionamiento fijado en la normativa de la Universidad Complutense, y se convocan al menos dos cada curso académico.

Las reuniones del Claustro del máster al completo, habitualmente en paralelo a la celebración de las reuniones de la Comisión, y con los estudiantes son más flexibles, permitiendo recabar información precisa y general sobre la marcha del curso, y facilitando la coordinación transversal de la titulación, por la posibilidad de aplicar en su caso medidas de mejora o de solución de problemas de forma más inmediata y dinámica.

Por su parte, las guías docentes de las asignaturas son revisadas y aprobadas en la reunión de la Comisión Coordinadora anualmente teniendo en cuenta las competencias específicas que han de desarrollarse en cada materia, la experiencia acumulada y las opiniones expresadas por estudiantes y profesores. Funcionan adecuadamente también los mecanismos de coordinación docente y los previstos para el Trabajo Fin de Máster, tratando de gestionar equilibradamente la necesaria anticipación sobre la relación de estudiantes y tutores propuestos, dado que el máster dura sólo un año, para que los estudiantes puedan decidir sobre qué ámbito o tema desean trabajar.

Junto con el Campus Virtual de cada materia y de coordinación del TFM, se revisa con frecuencia la información publicada en la web del título y se introducen las actualizaciones necesarias para que todos los implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje encuentren en la web la información que responda a sus demandas e intereses. Se mantiene una permanente actualización de las noticias y avisos referidos a actividades expresamente organizadas por el Máster, y otras actividades de especial interés para los estudiantes. Todas estas circulares llevan el encabezado «MAV_dig Info», convirtiéndose en una útil herramienta de comunicación.

De acuerdo con el perfil del alumnado, se han utilizado otros canales complementarios a la web, básicamente el campus virtual y el correo electrónico, que son las formas más directas de comunicación individualizada, pero también redes sociales. La coordinación contacta además de forma habitual a los estudiantes y profesores por email siempre con el encabezado MAV_dig Info en aras de una fácil localización e identificación del mensaje.

Se cumplen los mecanismos de coordinación tanto horizontal como verticales previstos en la memoria verificada y acreditada y hasta la fecha no se han detectado problemas que exijan un cambio en los mismos. Aunque todos los profesores son llamados a participar en las reuniones de la Comisión Académica o trasladar peticiones e inquietudes directamente al Coordinador siempre que es necesario, las complejidades de calendario hacen difícil que todos puedan acudir y este sistema de representantes de área y asignatura busca garantizar que todas las materias estén representadas a la hora de tomar decisiones fundamentales para el Título. Como se ha mencionado anteriormente, el hecho de que el Coordinador del Máster forme parte de la Comisión de Calidad del centro permite que las cuestiones importantes de este Título puedan ser también tratadas por la Comisión de Calidad cuando es necesario.

El modelo de coordinación docente contemplado en la Memoria de verificación ha resultado eficaz y no ha necesitado ningún reajuste a la vista de los resultados obtenidos. Se da un correcto funcionamiento de los grupos de trabajo previstos y las coordinaciones horizontal y vertical que se han descrito.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad por mantener la comunicación interna de un grupo necesariamente amplio de docentes, • Voluntad por garantizar la transparencia en la toma de decisiones que afectan, entre otras muchas cuestiones, al gasto de las partidas presupuestarias, que se destinan principalmente a invitar, entre las propuestas de todos los docentes, a profesores y profesoras puntuales externos que imparten clases magistrales o talleres (de iniciación al manejo de equipos y programas de grabación, edición o tratamiento de imagen) como actividades complementarias fuera del horario de las asignaturas. • Voluntad por ser cada vez más rigurosos y estrictos en todo lo que afecte a la consolidación de la naturaleza académica orientada a la investigación del título. 	<p>Dificultad para poder encontrar fechas que permitan a una gran parte del profesorado asistir a las reuniones e intervenir en las citadas tomas de decisiones. Para tratar de paliar este problema, las medidas adoptadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el sistema de coordinadores de áreas docentes y representantes de asignatura, • el envío frecuente, por parte del Coordinador, de circulares destinadas a recordar trámites y fechas importantes, anunciar actividades complementarias y preguntar asuntos fundamentales para el funcionamiento del Título. Todas estas circulares llevan el encabezado «MAV_dig Info» <p>Una de las debilidades que puede señalarse es la falta de incentivo para el cargo, no contemplado en los estatutos, pero sí en el reglamento, de figuras como la del Coordinador/a de TFM, lo que puede provocar, además de una falta de reconocimiento de su labor (en créditos docentes), la acumulación de trabajo y la complicación para encontrar personal docente e investigador que desempeñe dichas figuras, claves para la coordinación del máster, y para la comunicación transversal con estudiantes y profesorado.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de este Título son los procedimientos establecidos en el Programa DOCENTIA de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones, <http://www.ucm.es/dir/2423.htm>).

La calidad de la docencia viene determinada en primer lugar por la cualificación del equipo docente que integra la plantilla de profesores del Máster, compuesta en el curso 2024-2025 por un total de 22 profesores de los Departamentos de Ciencias de la Comunicación Aplicada, el Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación y del Departamento de Periodismo y Comunicación Global de la Facultad de Ciencias de la Información: entre ellos 2 catedráticos, 4 profesores titulares, 3 profesores contratados doctores, 1 profesor permanente laboral, 4 profesores ayudante doctor y 7 profesores asociados, haciendo un total de 25 sexenios.

Del total de 22 profesores, 20 de ellos son doctores. En cuanto a los profesores asociados, cuentan con una amplia trayectoria profesional en publicidad, televisión y en el sector cinematográfico, siendo reconocidos dos de ellos con varios premios en certámenes tan prestigiosos en ámbito de la cinematografía como los premios Goya y los Oscar.

Este claustro garantiza, por tanto, cubrir los aspectos vinculados a la investigación, respondiendo adecuadamente a las exigencias de una titulación de naturaleza académica, al tiempo que favorece un anclaje al sector profesional y a sus nuevos contextos laborales. Algo que genera puentes entre la universidad y el sector profesional y favorece una investigación académica mucho más enfocada a las nuevas problemáticas fruto de los nuevos contextos de la comunicación audiovisual en la Era Digital.

Asimismo, y considerando la naturaleza académica del título, el claustro cuenta con un amplio número de PDI vinculado a la Dirección, Secretaría Académica y Consejo Editor de revistas científicas en el área, algunas de ellas indexadas en Scopus. Entre el conjunto de estas revistas académicas se encuentran *Discursos Fotográficos*; *Área Abierta*; *Pensar la Publicidad*; *Estudios LGBTIQ+*, *Comunicación y Cultura*; *Eu-topías*; y *Comunicación y Métodos*.

La estructura y características generales del profesorado del Título puede resumirse en la siguiente tabla:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	7	33,3%	32,35	28,5%	0
Ayudante Doctor	4	19,0%	25,60	22,5%	3
Catedrático de Universidad	2	9,5%	9,20	8,1%	8
Contratado Doctor	3	14,3%	10,80	9,5%	4
Profesor Permanente Laboral	1	4,8%	8,4	7,4%	0
Titular de Universidad	4	19,0%	27,20	24,0%	10

En los datos recogidos, puede observarse además un equilibrio entre de profesorado permanente funcionario, con alto número de sexenios (18) y el laboral, caracterizado incorporación de profesorado joven altamente cualificado. Es de destacar, el volumen investigador sobresaliente del PDI laboral, como se deduce del número de sexenios del PDI Ayudante Doctor (3) y Contratado Doctor (4) que hace que el número total de sexenios del profesorado del Máster ascienda a 25.

En el enlace siguiente puede consultarse el currículum actualizado de todo el profesorado de la titulación: <https://www.ucm.es/mastercomunicacion/cv-profesores>

En cuanto a la participación del profesorado en el Programa DOCENTIA, se detalla a continuación como mera referencia los indicadores del curso 2023-2024 al no disponer de los datos actualizados del curso 2024-2025:

Participación del profesorado del Máster en el programa de evaluación Docente:

	1º curso de seguimiento 2020-2021	2º curso de seguimiento 2021-2022	3º curso de seguimiento 2022-2023	3º curso de seguimiento 2023-2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87,5%	100%	91,3%	90,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Durante el curso 2023-2024 del profesorado que pudo optar al programa Docencia por el número de créditos asignados en su carga docente, un total de 19 (IUCM-6A) (90,5%), fueron seleccionados por las titulaciones del centro seleccionado para su evaluación (IUCM-7A) con un resultado del 100% de evaluaciones positivas (IUCM-8A). De este pleno en evaluaciones positivas, se obtuvieron 1 evaluación positiva, 3 muy positivas y 3 evaluaciones excelentes. Una tasa a la que, de forma complementaria, hay que contemplar los resultados del profesorado del máster en los títulos de grado al no poder aplicar en Docencia su asignatura del máster por no llegar al mínimo de créditos exigidos. Es el caso, por ejemplo, del prof. García-Ramos, coordinador del máster, que con un solo crédito en máster no puede someter su asignatura al programa Docencia (una asignatura compartida con otros docentes más) pero que en su docencia en grado ha obtenido en el programa Docencia Trienal 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023 una calificación global de Excelente.

En cualquier caso, la tendencia es que sea el profesorado que asume la totalidad de la asignatura (o un mínimo de 5 de los 6 créditos de cada una de ellas) los que soliciten ser evaluados por el programa Docencia.

Aunque los datos son muy satisfactorios en el 100% del profesorado evaluado, el objetivo será promover que todo docente susceptible a ser evaluado por su número de créditos impartidos en la asignatura que imparte en máster opte por seleccionar dicha asignatura en Docencia. Se establecerá, por tanto, como plan de mejora promover la participación del conjunto de docentes que imparten como mínimo 1,5 créditos y, como máxima prioridad, aquellos que al menos tengan asignados 3 créditos de los 6 que configuran cada asignatura

Por otro lado, los indicadores de evaluación de la calidad docente en el curso 2023-2024 la tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) ha descendido ligeramente respecto a los dos cursos anteriores (pasando del 91,3% al 90,5%). No obstante, los indicadores (IUCM-7 y IUCM-8) se mantienen estables en el 100% tanto en la tasa de evaluaciones como en la tasa de evaluaciones positivas.

Respecto al curso 2020-21, primer año del periodo analizado, el número de evaluaciones con calificación de *excelente* se ha incrementado de una a tres, lo que refleja una evolución positiva en la valoración global del profesorado del programa. Sin duda es un buen ejemplo de la dedicación y la preocupación del profesorado por la evaluación de su actividad docente y la mejora constante en el desempeño de esta. Por otro lado, durante el curso 2023-2024 uno de los docentes del máster, el coordinador del título recibió el Premio a la Excelencia Docente por el último trienio del Programa Docente.

En cuanto a los Proyectos de Innovación Docente (Innova-Docencia) concedidos a la Facultad de Ciencias de la Información desde el curso 2022-2023, los temas concedidos se caracterizan por su diversidad: desde la utilización de la inteligencia artificial en entornos educativos hasta la creación de contenidos multimedia y la exploración de metodologías innovadoras de enseñanza. En general, los proyectos se centraron en la innovación docente, la integración de nuevas tecnologías, y la mejora de la enseñanza mediante el uso de medios audiovisuales y herramientas interactivas. En el curso 2023-2024, continuaron las temáticas de innovación docente y uso de tecnologías emergentes. Se introdujeron nuevas iniciativas relacionadas con la inteligencia artificial, la accesibilidad y la inclusión. Este año, hubo un énfasis notable en la inclusión social y la accesibilidad, así como en el desarrollo de herramientas digitales para mejorar la docencia.

El curso 2024-2025 muestra una continuación y evolución de proyectos anteriores, con un enfoque aún más marcado en la inteligencia artificial, la inclusión, la sostenibilidad y el uso de herramientas digitales innovadoras en la enseñanza. Aquí se puede ver un esfuerzo claro hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia y una fuerte apuesta por la interdisciplinariedad. Ejemplos destacados de proyectos de este curso son "Programas y propuestas de IA para el estudiante de Comunicación: formación académica y devenir profesional" de Padilla Castillo, Graciela, que se centra en la utilización de la inteligencia artificial para apoyar la formación académica y profesional de los estudiantes de comunicación; "Salud mental y estigma en el aula: Teatro Foro como medio de intervención para fomentar el diálogo y el apoyo entre alumnado universitario" de Gutiérrez Manjón, Sergio, enfocado en mejorar la salud mental en el entorno educativo a través de técnicas de Teatro Foro; "Winter Bicycle, un videojuego de realidad virtual cooperativo como herramienta de anticipación y adaptación al cambio climático" de Jiménez Gómez, Isidro, que utiliza la realidad virtual para fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes; "V-COM, Videojuegos para la adquisición de conocimientos y competencias en comunicación digital" de Álvarez García, Sergio, que emplea videojuegos para mejorar las competencias digitales de los estudiantes; e "Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la docencia universitaria" de García Castillo, Noelia, un proyecto que es una extensión de esfuerzos anteriores para integrar la sostenibilidad en la enseñanza.

Además, algunos proyectos muestran continuidad con respecto a años anteriores, lo cual indica la consolidación de ciertas líneas de investigación y docencia. Por ejemplo, "Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en comunicación V" de Pérez Rastrilla, Laura, y "Diseño e implementación de soporte y planificación para grabación 360º" de García García, Alberto Luis, que ya estaban en fases previas en cursos anteriores.

Al comparar los tres cursos, se observa una consistencia en los temas de innovación docente a través de herramientas digitales, inteligencia artificial y métodos interactivos de enseñanza, sin duda, áreas que son de interés estratégico para la Facultad. En el curso 2024-2025, se nota un énfasis más fuerte en proyectos que buscan integrar los ODS y en abordar temas de salud mental e inclusión social, mostrando una evolución de los intereses de la Facultad hacia estos temas. Los proyectos del último curso también muestran un mayor enfoque en la integración de diferentes disciplinas y enfoques, como la utilización de videojuegos para enseñar comunicación digital o el uso del Teatro Foro para tratar temas de salud mental.

En resumen, en el curso 2024-2025, se han concedido un total de 34 proyectos bajo la modalidad "Innova-Docencia". Los proyectos de este año destacan por su enfoque en la interdisciplinariedad, el uso avanzado de la inteligencia artificial, y una clara orientación hacia la sostenibilidad y el bienestar en el ámbito educativo. Este curso representa un avance significativo hacia la diversificación de métodos de enseñanza y el fortalecimiento de las competencias digitales y sociales de los estudiantes. Comparando los proyectos concedidos para el curso 2024-2025 con los dos cursos precedentes apreciamos una progresión constante en la integración de nuevas tecnologías, métodos pedagógicos innovadores, y un enfoque cada vez mayor en temas de sostenibilidad, inclusión y salud mental. El curso 2024-2025, en particular, refleja una consolidación de estas tendencias y un compromiso con la formación de estudiantes en un entorno inclusivo y tecnológicamente avanzado.

Muestra del compromiso de los docentes del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en Proyectos de Innovación Docente, bien como responsables de los mismos o bien como integrantes del equipo, algunos de los cuales se vienen ejecutando desde hace varios cursos.

En el caso del curso 2024-2025, 8 de los 22 docentes del claustro (40,90%) han sido responsables de Proyectos de Innovación Docente (Innova-Docencia e Innova Gestión Calidad). Una tendencia que se consolida y va en aumento respecto a los 7 del curso anterior. En este sentido, de los 8 proyectos en el curso 2024-2025, 7 de ellos (87,5%) han sido de Innova-Docencia y uno de ellos (12,5%) de Innova Gestión Calidad, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Profesorado del Máster IP en Proyectos de Innovación Docente (Innova-Docencia e Innova Gestión Calidad) en el curso 2024-2025:

Título	Responsable
PID 316. Mapa sonoro y visual del Real Jardín Botánico Alfonso XIII con apoyo de Wikimedia Commons como repositorio de materiales audiovisuales II (Innova-Docencia)	Deltell Escolar, Luis
PID 459. Diseño e implementación de soporte y planificación para grabación 360º. Técnicas de grabación, resolución de problemas derivados en la aplicación a la grabación de vídeos institucionales de divulgación científica, y experiencias inmersivas. Parte VI (Innova-Docencia)	García García, Alberto
PID 254. Innovar para la formación de investigadores y evaluadores de artículos académicos en el ámbito de la comunicación: modelo IMRyD, procesos de revisión ciega y gestión de revistas científicas por OJS/PKP. (Innova-Docencia)	García Ramos, Francisco José
PID 352. Docencia del arte contemporáneo para la igualdad de género (Innova-Docencia)	Chaves Martín, Miguel Ángel
PID 181. Winter Bicycle, un videojuego de realidad virtual cooperativo como herramienta de anticipación y adaptación al cambio climático. (Innova-Docencia)	Jiménez Gómez, Isidro
PID 163. Formación de jóvenes con discapacidad intelectual en la asignatura de Radio del Proyecto Liceo: Aplicación y mejora de materiales accesibles y una metodología basada en perfiles profesionales. (Innova-Docencia)	Eguizábal Jiménez, Luis
PID 18. Estimulación multisensorial y realidad virtual para mejorar procesos educativos en la comunicación audiovisual (Parte II). (Innova-Docencia)	Cerdán Martínez, Víctor Manuel
PID 311. Propuesta de fomento y mejora de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de Grado y Posgrado. (Innova Gestión Calidad)	Fernández Hoya, Gema

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado del máster tiene un alto nivel de especialización, consolidación y resultados docentes y de investigación. • Las tasas de evaluación docente son sobresalientes, con evaluación excelente, muy positiva y positiva. • La combinación de especialización y transversalidad, partiendo de las diferentes adscripciones del profesorado a centros y departamentos, resultan en perspectivas diversas especializadas sobre el objeto de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es probable que muchos de los profesores de asignaturas compartidas con 3 PDI se resistan a incluir su docencia de Máster en la evaluación del programa DOCENTIA al poder verse afectadas sus evaluaciones por una valoración general y global de la asignatura por parte del alumnado y no de su docencia en particular. Algo que sería necesario chequear con los datos actualizados del curso 2024-2025, no disponibles. • Por lo demás, no se observan debilidades en la estructura del profesorado del Máster. Se plantea un equilibrio adecuado para satisfacer la dimensión académica propia de la titulación (tanto por el elevado número de sexenios, vinculación con revistas académicas y PDI Responsables de Proyectos Innova-Docencia y de Innova Gestión-Calidad) al tiempo que una perspectiva anclada a la realidad profesional del sector audiovisual mediante profesorado asociado altamente especializado y de reconocido prestigio, como demuestran reconocimientos como Premios Goya y Óscar.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El acceso al Formulario de sugerencias, quejas y reclamaciones del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital está disponible:

1. En la propia portada de la web del máster: <https://www.ucm.es/mastercomunicacion/>
2. En la pestaña “Sistema de Garantía y Calidad” de la web: <https://www.ucm.es/mastercomunicacion/calidad-1>
3. En la parte inferior de la propia página web de la titulación (imagen inferior).



Para reforzar este canal de comunicación se incluye como acción de mejora desde el curso 2022-2023 una llamada tanto en la propia *home* de la web como en el apartado «Presentación / Nuestro Proyecto», donde se facilita el acceso al formulario de una forma más visible (imagen anterior).

A pesar de las acciones de mejora para dar visibilidad a este mecanismo y la constante información sobre el mismo en las reuniones del Coordinador con el alumnado, las encuestas de satisfacción del curso 2024-2025 muestran que solo el 45% conocían el buzón de quejas y sugerencias y que el 85% no ha considerado oportuno usarlo. En ese sentido, el 15% que sí ha utilizado un canal de queja y sugerencia ha optado por el correo particular del Coordinador del Máster.

La reticencia al uso de esta herramienta durante estos últimos cursos nos hace pensar que el alumnado no lo considera un canal adecuado. Más todavía teniendo presente el elevado número de consultas y cuestiones que se tratan con el alumnado a lo largo del curso y que se tratan de forma rápida y operativa a través del correo electrónico, directamente en persona o convocando rápidamente un encuentro online con los afectados.

Como se expuso en anteriores memorias anuales de seguimiento, el SIGC de este Título utiliza desde su inauguración las herramientas asentadas de recogida de información (comunes a todas las titulaciones) y

además ha ido incorporando otras nuevas: una serie de medidas adoptadas desde la pandemia a raíz de detectarse que el Buzón de Quejas y Sugerencias viene siendo rechazadas por el alumnado del Máster como espacio burocrático y despersonalizado.

Así, a los muy útiles mecanismos habituales (los originalmente contemplados en su Memoria de Verificación y en los procesos estandarizados de la Universidad Complutense y la Facultad de Ciencias de la Información), este Título ha sumado desde el curso 2019-2020 una serie de nuevas medidas específicas orientadas a incrementar los canales, la periodicidad y la precisión en la recogida de información.

A la búsqueda de una mayor participación se suma, para ciertos aspectos concretos, la búsqueda de herramientas internas que permitan una frecuencia más abundante a lo largo del año académico, a fin de poder detectar, medir y documentar eventuales problemas cuando las asignaturas están todavía en pleno desarrollo y aún es posible, por tanto, abordar soluciones que resulten efectivas para la promoción en curso.

En términos generales, podemos clasificar estas nuevas medidas de recogida de información en torno a tres capítulos de búsqueda:

1. En un primer capítulo podemos destacar tres nuevas medidas destinadas a recoger información relativa a la satisfacción de los estudiantes con el Título, la calidad de la actividad docente, la coordinación docente y el sistema de gestión de quejas y sugerencias:
 - 1.1. Reuniones periódicas de todo el grupo con el Coordinador del Título: se realizan al menos dos cada cuatrimestre, convocadas con suficiente antelación y destinadas a valorar y tratar juntos la evolución del Título de forma colectiva; en ellas se acuerdan eventuales acciones que debe llevar a cabo el Coordinador del Título y una vez realizadas, esta las comunica al grupo mediante un mensaje colectivo a través del encabezado «MAV_dig Info», una acción de mejora en aras de tener mejor organizado el flujo de información. Asimismo, se establece un flujo constante de comunicación con los representantes del alumnado. Durante el curso 2024-2025 se han llevado a cabo 13 reuniones repartidas entre los dos cuatrimestres.
 - 1.2. Dos encuestas internas de satisfacción: son anónimas y reproducen la estructura y contenido de la encuesta oficial del programa DOCENTIA, preguntando por aspectos generales del título, pero adaptándose también a cada asignatura y cada docente (información clave ya que no todos los profesores del Título evalúan su docencia específica en este Máster a la hora de presentarse a las encuestas de DOCENTIA). Una vez estudiadas y cuantificados sus resultados por parte del Coordinador del Título son comunicadas al profesorado (los aspectos generales en la reunión de la Comisión Académica o por mensaje colectivo; los aspectos individuales de cada docente, en reuniones personales convocadas a tal efecto) y a los estudiantes en reuniones colectivas de comunicación de resultados y posibles acciones de reacción.
 - 1.3. Incremento de las tutorías individuales de cada estudiante con el Coordinador destinadas específicamente a valorar y atender la situación de cada alumno.
2. En un segundo capítulo podemos destacar la recogida de información relativa a la satisfacción y necesidades del profesorado: además de un refuerzo de la comunicación de la Comisión Académica, desde el curso 2019-2020 este Máster ha implantado un sistema de reuniones individuales entre el coordinador del Título y cada docente, destinadas a estudiar la valoración de su trabajo en las encuestas internas, repasar las necesidades específicas (de su materia pero también de su propia docencia), plantear posibles mejoras o futuras líneas de acción y, llegado el caso, reorientar su dedicación en el Título.
3. En un tercer capítulo podemos destacar la nueva medida implantada destinada a conocer el difícil dato de la inserción laboral de los egresados a través de la figura del Coordinador de Alumno.

Tras el escaso éxito anterior en la medición de este importante criterio, desde la citada promoción el SIGC ha optado por una comunicación exhaustiva e individualizada basada en la comunicación personal con cada estudiante egresado para obtener los datos requeridos. Esta información es esencial para la siguiente fase de esta evaluación, permitiendo el contacto directo con los empleadores de aquellos antiguos alumnos que,

desde su graduación, han sido contratados por alguna empresa de actividad relacionada con las actividades y aspiraciones formativas del Título.

No obstante, se han detectado dificultades para contactar con el alumnado internacional que no reside en España tras finalizar el máster. Los principales problemas detectados son: el escaso o nulo acceso al correo UCM tras el término del máster y que su número de teléfono español deja de estar operativo tras el regreso a su país de origen. Como acción de mejora se está implementando un breve formulario a rellenar coincidiendo con la defensa del TFM que informe de su inserción laboral durante el curso y meses de verano y que autorice a la Coordinación del Máster, al tiempo, el contacto con los egresados a través de correos personales y videoconferencias, así como mediante otros teléfonos en sus países de origen.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de reacción del Título para generar nuevas vías de comunicación donde los estudiantes puedan plasmar sus necesidades, quejas y sugerencias: entrevistas, reuniones constantes del grupo con la Coordinación del Máster y encuestas internas y anónimas de satisfacción con el transcurso del Título. • Refuerzo de los canales de comunicación a través de los correos con el encabezado «MAV_dig Info», que ayuda a detectar las comunicaciones del máster con más rapidez y gestionar mejor la búsqueda y acceso a la información. • Comunicación exhaustiva e individualizada basada en la comunicación personal con cada estudiante durante el curso, al finalizar el máster. Esta información es clave dada la escasa participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, que salvo casos excepcionales como las de estudiantes en el curso 2024-2025 (con un 47,6% de participación) no suelen ser representativas. • Esta relación es esencial para que los antiguos alumnos, tras su graduación, informen si han sido contratados por alguna empresa de actividad relacionada con las actividades y aspiraciones formativas del Título. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desde los últimos cinco cursos se detecta un frontal rechazo por parte del alumnado al Buzón de Quejas y Sugerencias como herramienta despersonalizada y burocratizada. Prefieren las tutorías con la Coordinación del Máster. Más rápidas, operativas y personales. • Dificultades para contactar con el alumnado internacional que no reside en España tras finalizar el máster. Los principales problemas detectados son: el escaso o nulo acceso al correo UCM tras el término del máster y que su número de teléfono español deja de estar operativo tras el regreso a su país de origen. Como acción de mejora desde el curso 2022-2023 se ha implementado un breve formulario -con mejoras en el curso 2023-2024 y vuelto a retocar en el curso 2024-2025- a cumplimentar coincidiendo con la defensa del TFM que informe de su inserción laboral durante el curso y meses de verano y que autorice a la Coordinación del Máster, al tiempo, el contacto con los egresados a través de correos personales y videoconferencias, así como mediante otros teléfonos en sus países de origen. • Escasa participación de egresados en las encuestas de satisfacción, quizás debido a que sienten que ya han dejado clara sus impresiones durante el máster y, en general, para manifestar un descontento poco representativo (solo 3 participantes -10,3%- como egresados en el curso 2024-2025).

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento 2020-2021	2º curso de seguimiento 2021-2022	3º curso de seguimiento 2022-2023	4º curso de seguimiento 2023-2024	5º curso de seguimiento 2024-2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	30	23	30	34	34
ICM-3 Porcentaje de cobertura	75%	57,50%	75%	85%	85%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,79%	92,27%	93,81%	89,21%	89,81%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	6,67%	6,67%	8,70%	3,33%	5,88%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,42%	97,09%	98,55%	96,99%	95,07%
ICM-8 Tasa de graduación	95,65%	92,31%	94,12%	96,15%	92,59%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,65%	99,67%	97,92%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	512,50%	627,50%	650%	562,50%	505,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,79%	92,27%	94,14%	89,50%	91,72%

Uno de los aspectos más destacables que ofrecen los indicadores académicos es el mantenimiento de un alto índice de matrícula de nuevo ingreso (Índice ICM-2) respecto a los cursos anteriores al 2023-2024. De esta manera, de 23 en el curso 2021-2022 y 30 en el curso 2022-2023, durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025 se alcanzó el mejor registro de este indicador de los últimos años, con un total de 34; una tasa de cobertura (ICM-3) récord del 85,0% que ha consolidado una tendencia que se mantiene estable en las cifras más altas registradas en los últimos cinco cursos.

Superadas ya las consecuencias que la pandemia de la COVID-19 ocasionó en el alumnado interesado en cursar la titulación, especialmente en el internacional durante el curso 2020-2021 relacionadas con cuestiones como la incertidumbre en la gravedad del contexto sanitario, la docencia adaptada a los protocolos de seguridad, vacunaciones, complicaciones añadidas en las dificultades para viajar del alumnado internacional, etc.; durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023 se experimentaron cifras récord en la tasa de demanda del máster (IUCM-5) pasando de un 512,50% en el 2020-2021 (la cifra más baja) a un 627,50% y un 650%. Al margen de este aumento de la demanda en los cursos inmediatamente posteriores a la pandemia, desde el curso 2023-2024 y 2024-2025 la tasa de demanda del máster ha descendido manteniéndose en los parámetros usuales en el histórico de la titulación (superior al 500%) alcanzando una tasa de 562,50% en el 2023-2024 y de 505% en el 2024-2025, con una ligera caída respecto al curso anterior.

No obstante, el índice IUCM-5 no diferencia entre la demanda del título en primera opción, segunda o tercera opción. A pesar de ello, la Tasa de demanda del máster es señal del alto interés que genera este título a nivel internacional. En el resto de los indicadores, los valores se mantienen estables sin grandes cambios respecto a los cursos anteriores. Tan solo se aprecia un ligero descenso en la tasa de graduación (ICM-8) respecto al curso anterior, pasando del 96,15% en el curso 2023-2024 a un 92,59% en el 2024-2025. La tasa de abandono ha experimentado un ligero incremento, pasando del 3,33% al 5,88%, si bien este último valor sigue siendo más favorable que los registrados en los cursos anteriores al 2022-2023.

Cuestiones relevantes que destacar es la tendencia estable del ICM-7 (Tasa de eficiencia de los egresados) que solo desciende ligeramente respecto a años anteriores (de un 96,99% en el curso 2023-2024 a un 95,07% en el 2024-2025). Por otro lado, la tasa de éxito (IUCM-1) se mantiene estable en unos valores muy altos (97,92%) pese a disminuir ligeramente respecto a cursos anteriores donde se alcanza un 99,65% y un 99,68 en cursos anteriores y alcanzado hasta el 100% en 2020-2021 y 2021-2022, conviene recordar, no obstante, que esos dos cursos estuvieron marcados por las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia y que los sistemas de evaluación y sus resultados pudieron verse alterados. No obstante, el último resultado de la tasa de éxito, que roza el 98%, se considera muy positivo, sobre todo si se considera el aumento en la exigencia y rigurosidad en las evaluaciones de las asignaturas que ha motivado varios suspensos en algunas de las materias (como se expone en el indicador ICMRA-2).

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE TEXTOS AUDIOVISUALES EN LA ERA DIGITAL	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	3	4	1
CREACIÓN Y REALIZACIÓN DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	30	30	0	90,00%	96,43%	6,67%	90,00%	2	1	8	4	14	1
EL AUDIOVISUAL INTERACTIVO EN INTERNET	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	1	0	0
EMPRESA AUDIOVISUAL DIGITAL	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	4	9	1
ESCRITURA AUDIOVISUAL DIGITAL	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	13	3	0
GESTIÓN DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	32	32	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	4	0	6	21	1	0
INDUSTRIAS CULTURALES EN LA ERA DIGITAL	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	2	7	3	0
METODOLOGÍA Y ESTUDIO DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	32	32	0	90,63%	100,00%	9,38%	90,63%	3	0	6	18	4	1
NUEVAS TENDENCIAS ARTÍSTICAS EN EL AUDIOVISUAL DIGITAL	OPTATIVA	21	21	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	2	0	4	6	9	0
REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN CONTENIDOS DE FICCIÓN	OPTATIVA	23	23	0	69,57%	76,19%	8,70%	69,57%	2	5	1	9	5	1
REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN CONTENIDOS DE NO FICCIÓN	OPTATIVA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	8	8	6	0
TECNOLOGÍA DEL AUDIOVISUAL DIGITAL	OBLIGATORIA	31	31	0	93,55%	100,00%	6,45%	93,55%	2	0	23	6	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	24	6	90,00%	100,00%	10,00%	91,67%	3	0	4	14	8	1

En cuanto al indicador ICMRA-2 del curso 2024-2025 en la relación de asignaturas del título, parece relevante la homogeneidad en la puesta en práctica de unos criterios cada vez más exigentes y rigurosos a la hora de calificar y, especialmente, de evaluar como superada una asignatura. Algo especialmente significativo en los casos en los que no se demuestra una competencia lingüística mínima en castellano que permita que el alumno/a pueda acceder a un programa de doctorado en español.

Este incremento en la exigencia y rigurosidad académica en los criterios de evaluación se aprecia en un aumento significativo en el número de alumnos/as No Presentados en asignaturas obligatorias, siendo Gestión del Audiovisual Digital (12,50%) y, por la propia exigencia de la asignatura en un máster de naturaleza académica, Metodología y Estudio del Audiovisual Digital (9,38%) las más que presentan el índice más elevado (4 y 3 NP respectivamente). Por otro lado, las asignaturas que presentan un mayor número de suspensos son Creación del Audiovisual Digital (1 SS) y Realización, Edición y Postproducción en Contenidos de Ficción (5 SS), donde su enfoque práctico no implica que carezca de una alta rigurosidad académica y que sea algo que, de modo insistente, se exija al alumnado que la cursa.

Esta tendencia también se aprecia en la distribución de calificaciones en el total de las asignaturas del máster en la medida en que se concentran en el notable (NT) -como también sucede en el caso de los TFM-, aumentan los aprobados (AP) y disminuyen los sobresalientes (SB) salvo en la asignatura Creación y Realización del Audiovisual Digital, que muestra el mayor porcentaje de esta nota (46,66%). Ligado a este hecho, se encuentra también el escaso índice de Matrículas de Honor otorgadas, apenas 5 en el caso de las asignaturas obligatorias y optativas (quedando 7 asignaturas sin esta mención a MH), y una MH a Trabajo de Fin de Máster (número máximo posible atendiendo a la ratio por alumnado matriculado en TFM).

La tasa de Trabajos de Fin de Máster no presentados indica un marcado descenso (3 NP) respecto a los cursos 2020-2021 y 2021-2022 (4 y 5 no presentados) y a 2022-2023 y 2023-2024 (6 no presentados).

El reparto tan equilibrado de estudiantes entre las distintas asignaturas optativas demuestra que el perfil tan plural de intereses profesionales reunidos en el alumnado del Máster encuentra respuesta en el programa docente: más allá de la información disponible en las fichas docentes de cada asignatura y el currículo y líneas

de investigación del profesorado, durante el primer cuatrimestre se organiza un calendario de presentaciones de cada optativa para que el alumnado conozca mejor el contenido y estilo de cada materia y, si así lo quiere, pueda cambiar de optativas. El único caso excepcional que se ha presentado durante el curso 2024-2025 es el descenso en la asignatura *El Audiovisual Interactivo en Internet*. Esto es debido a que el sistema informático de matriculación no avisa del error cuando el alumnado elige las optativas sin tener presente el itinerario 1+3 que exige la titulación. Algo que hace que, posteriormente, tengan que modificar la matrícula de optativas de forma manual sin que pueda llevarse un control del reparto de alumnos entre las tres asignaturas que conforman el bloque 1: una asignatura entre *El Audiovisual Interactivo en Internet*, *Análisis del Texto Audiovisual* y *Nuevas Tendencias Artísticas en el Audiovisual Digital*. Interpretamos como indicador de la buena orientación del programa de estudios el hecho de que, aun después de esta opción a modificaciones en la matriculación por parte de los estudiantes, el mapa entre el resto de optativas del bloque “+3” mantenga el balance aquí reflejado y mantenga esta tendencia en el curso 2024-2025.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Título se desarrolló dentro de una ratio docente/estudiante adecuada para la buena atención a las necesidades específicas de cada estudiante; su tasa de rendimiento se mantuvo dentro de una franja óptima (89,81%) rozando al objetivo la tasa de eficiencia del 90 % marcado en la memoria Verifica; y la tasa de evaluación del Título indica que se mantuvo un nivel alto en respecto a la matrícula de los créditos ofertados, como indicador del interés de los estudiantes por las asignaturas de su plan de estudios.</p> <p>Asimismo, es de destacar la estabilización al alza de matrículas de nuevo ingreso y la estabilización al alza de la tasa de demanda del máster (505,00%),</p>	<p>Ligero aumento en las segundas matrículas y NP en Trabajo de Fin de Máster.</p> <p>Reparto desigual de las matrículas entre las tres asignaturas del primer bloque de optativas al no disponer de un sistema de aviso en la plataforma de matriculación.</p> <p>Se observa un ligero incremento de la tasa de abandono en el último curso y un descenso de la tasa de graduación del título. Será necesario seguir la evolución de ambos indicadores en los próximos cursos para determinar si se trata de una tendencia negativa o de un registro puntual, y valorar, en su caso, la aplicación de acciones de mejora.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de acreditación 2020-2021	2º curso de acreditación 2021-2022	3º curso de acreditación 2022-2023	4º curso de acreditación 2023-2024	5º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,4	2,7	5*	4,3**	7,1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,6	7	9	8,9	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,3	6,3	7,2	6,9	6,9

*La muestra es tan baja, 4 personas de 37 (10,8%) que los datos tienen una significación muy relativa.

** La muestra es baja, 10 personas de 40 (24,6), lo que hace que los datos tengan una significación relativa

La metodología empleada para la recolección, procesamiento y exposición de resultados que permiten el análisis y valoración de dichos resultados en relación a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, PDI, personal técnico de gestión y administración y servicios) y correspondientes a los indicadores IUCM-13, IUCM-14, IUCM-15 siguen los criterios establecidos al efecto en las Encuestas de Satisfacción llevadas a cabo por la Oficina para la Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En este sentido, las encuestas son accesibles mediante el correspondiente formulario a través de la plataforma online de la UCM tras una comunicación vía e-mail. En lo que respecta al IUCM-13 (satisfacción de los alumnos con el título), los datos se recogen de igual manera, cuando el alumnado accede a dicho formulario a través de un aviso por correo electrónico de carácter institucional al margen que, desde el propio Vicedecanato de Calidad y la coordinación del máster se efectúen los avisos recordatorios correspondientes.

A nivel metodológico es una cuestión importante porque afecta a la correcta recogida de los datos de los y las estudiantes. El alumnado es sometido a lo largo del curso a una gran cantidad de sesiones de seguimiento de calidad del título lo cual, a tenor de la escasa participación en la Encuesta de Satisfacción del título por parte de la Oficina para la Calidad, puede generar cierta saturación al llegarles el correo de aviso de dicha encuesta. En las sesiones de seguimiento, es usual escuchar por parte del alumnado que no ven necesario responder nuevamente a cuestiones ya planteadas a nivel personal y cara a cara a la coordinación del máster.

El escaso número de participantes en el curso 2022-2023, con tan solo 4 estudiantes de los 37 matriculados, y en 2023-2024, donde solo contestaron 10 personas de 40 en total, hace que los datos obtenidos del alumnado tengan una significación relativa en algunos de los cursos académicos. Mas todavía cuando, a tenor de los datos referidos a nacionalidad, sexo y franja de edad, se puede intuir la participación corresponde a alumnado más problemático y con exigencias que trascienden las propias del título. En este sentido, parece entenderse esta encuesta como una plataforma de queja -a modo de buzón de sugerencias- ya que el alumnado satisfecho con el título no ve necesario responder el cuestionario.

En cualquier caso, **fruto de la implementación del plan de mejora para el curso 2024-2025**, se ha obtenido como resultado una mayor concienciación sobre la importancia de participar en este programa. Algo que se traduce en un **dato histórico del alumnado en el curso 2024-2025 con una participación del 47,6%** (muestra de 20 estudiantes de una población de 42). Un nivel de participación récord y que permite una obtener, por primera vez, una radiografía mucho más representativa.

En el 2024-2025, el dato IUCM-13 presenta, por tanto, un dato mucho más significativo que el de los dos cursos anteriores y supone un aumento significativo en el valor de la satisfacción del alumnado con el título situándose en un 7,1. Un dato que se sitúa una franja mucho más acorde a los valores obtenidos en el curso 2020-2021, con un 7,4.

Más allá de esta consideración que metodológicamente afecta a la recogida de datos del alumnado y a la validez y representatividad de la muestra, la recogida de información del resto de colectivos (siendo igualmente escasa) se mueve en mejores parámetros similares al curso anterior: 6 participantes del PDI en 2024-2025 y 7 participantes en 2023-2024. En el caso del PTGAS, se aprecia un aumento de los 15 participantes de un total de 94 en el curso 2023-2024 a 17 participantes de una población de 87 (19,5%).

Profundizando en los datos del indicador IUCM-13 (satisfacción de alumnos con el título) se observa una polarización de los datos, habiendo dos alumnos/as cuyas valoraciones tienden a ser muy bajas (1 y 2) en relación al resto cuyas valoraciones tienden a ser superiores al 6 y 7. Esto es observable desde los apartados Desarrollo Académico I, en especial en los ítems “Objetivos Claros” y “Plan de Estudios Adecuado” “Relación Calidad-Precio” y “Orientación Internacional”. Aspectos en los que, por otra parte, se está haciendo un esfuerzo de comunicación para que queden bien definidos desde la propia página web y en los correos que se envían a todo el alumnado que durante las distintas fases de preinscripción. En especial, para explicar al alumnado internacional la diferencia entre máster universitario y máster en formación permanente. En cualquier caso, y a tenor de los datos en estos valores, parece que este punto ha quedado suficientemente claro para la mayoría del alumnado participante.

El ítem mejor valorado en Desarrollo Académico responde a los ítems “Nivel de dificultad apropiado” y “Número de alumnos por aula” (8,3) -que aumentan su valor respecto al curso anterior- seguidos de “Objetivos claros” (7,5), “Plan de Estudios Adecuado” (7,3) e “Integración Teoría y Práctica”, que asciende de un 6 en

2023-2024 a un 7,3 en 2024-2025. En cuanto a los ítems peor valorados en el curso 2023-2024, como “Calificaciones en tiempo adecuado” (5,5) se observa un aumento significativo pasando a un 7,2 en el curso 2024-2025. Algo que refleja el esfuerzo y el plan de mejora implementado en este aspecto concreto. Como en cursos anteriores, uno de los indicadores más bajos es “Relación calidad/precio”. No obstante, la percepción del alumnado ha cambiado comparado con otros cursos ya que ha pasado de un 3,5 en 2023-2024 a un 6,9 en el curso 2024-2025. Incluso el que obtiene el valor más bajo, “Orientación internacional” supera con creces datos anteriores situándose en un 6,7.

En cuanto al bloque “Asignaturas, Tareas y Materias” se sigue observando un significativo aumento al alza de los valores respecto a los dos cursos anteriores. Por ejemplo, el ítem “Componente Práctico” que presenta el dato más bajo en el 2024-2025 (un 6,5) representa un incremento de 1,6 puntos respecto a 4,9 obtenido por este ítem en 2023-2024 y el 3,8 del 2022-2023). En esta misma línea, el valor más problemático del bloque “Formación Recibida y Matriculación” que corresponde al ítem “Acceso al mundo laboral” ha aumentado de forma significativa -pese a ser el dato más bajo de este bloque durante el 2024-2025- respecto a cursos anteriores situándose en un 6,6 frente al 4 en 2023-2024 y el 3,3 del 2024-2023.

Destacando que el resto de los valores en el bloque “Asignaturas, Tareas y Materias” supera el 7,6 en todos los ítems, el valor que corresponde a “Acceso al mundo de la investigación” alcanza un dato histórico situándose en un 8,2, aumentando en 1,9 puntos respecto al 6,3 del curso anterior. Algo muy importante ya que es fruto de todos los docentes del título por incidir en este aspecto y en favorecer la continuidad de la formación en investigación vía un programa de doctorado. Un tema complejo ya que muchos estudiantes, pese a matricularse en un máster universitario de naturaleza académica orientado a la investigación y acceso a un programa de doctorado demanda del título aquellas cuestiones propias de un máster universitario de carácter profesionalizante. Un aspecto, especialmente para el alumnado que proviene de fuera del Marco Europeo de Educación Superior, que cuesta entender y diferenciar por más esfuerzo que se haga tanto en los correos informativos en el periodo de matriculación del alumnado seleccionado con plaza en el máster.

En relación con algunos aspectos anteriormente expuestos sobre la naturaleza del título, que es un máster universitario de naturaleza académica orientado a la investigación y acceso a un programa de doctorado y, por tanto, no permite prácticas externas regladas, resulta altamente significativa la alta valoración del Bloque “Prácticas Externas” cuando el máster no las contempla de forma oficial. Pese a ello, se obtiene un 9,3 en el ítem “Atención del tutor/colaborador” y un 8 en “Valoración Formativa”, siendo el resto de los valores superiores al 6.

Esto responde, tal y como se expone en el apartado 5.5. de la Memoria de Seguimiento, al gran esfuerzo que se hace desde la coordinación del máster y el profesorado para colaborar con la OPE estableciendo contactos y puentes entre la profesión y el alumnado para la firma de convenios u otras oportunidades laborales. El hecho de que estos ítems se valoren tan positivamente en especial la “Atención Tutor/Colaborador (9,3) dan pistas sobre el asesoramiento que se hace para que acudan a la OPE, la ayuda ofrecida para establecer convenios de prácticas, la comunicación de ofertas laborales a través del correo, así como estrategias para que, a través de su TFM, puedan tener la oportunidad de conseguir unas prácticas de empresa.

Significativo será también el aumento del conocimiento de los canales de Quejas y Sugerencias (45%) pese al escaso uso de este (solo 3 personas de la muestra). Es un dato para considerar porque se expone claramente en la “home” de la web del máster y se comenta en cada reunión interna de seguimiento. Reuniones en las que se suele preferir la queja y/o sugerencia en persona a la coordinación del máster por considerarla más directa, personal y rápida de solventar. En este sentido, es muy probable que dicho uso se refiera en realidad a este modo de operar y no al buzón propiamente dicho.

Teniendo en cuenta todas estas cuestiones, hay que valorar positivamente el alto grado de satisfacción y compromiso con la UCM, con una considerable la tendencia al alza de los encuestados con valores que mayoritariamente superan el 7 y alcanzan el 8,5 en “Prestigio UCM”, el 8 en “Satisfacción UCM” y el 8,2 en “Repetir estudios superiores”. Asimismo, el Compromiso por repetir la titulación (6,8) y Recomendar la titulación (6,1), pese a ser los valores más bajos representan un aumento significativo respecto a cursos anteriores.

Esta tendencia al alza del indicador IUCM-13 va pareja a la estabilidad de los resultados del indicador IUCM-14 (Satisfacción del profesorado con el título) que con un 8,5 sigue manteniendo al alza pese a no llegar al 8,9 del curso anterior. Una tendencia que puede atribuirse a todos los aspectos comentados en apartados anteriores y a las acciones de mejora implementadas durante los últimos cursos. Una tendencia que, de modo similar, también se aprecia en el indicador IUCM-15 (Satisfacción del PAS del Centro) que se mantiene en el 6,9 del curso anterior situándose en una zona que parece estabilizarse en el 7.

En cuanto al indicador IUCM-14 (Satisfacción del profesorado con el título), el Bloque “Aspectos de la Titulación” once de los trece ítems superan el 8, siendo el ítem “Formación Académica” el que alcanza un 9,7. La cifra más baja es atribuible a Prácticas Externas que marca un 6,7 pese a ser un título que no ofrece Prácticas externas, al margen de lo comentado en el punto 5.5. Es de destacar la valoración por parte del profesorado del ítem relativo a la “Coordinación del Título”, que alcanza un valor de 8,3 así como el ítem “Calificación en tiempo adecuado” e “Importancia en la sociedad” que alcanzan ambos un valor de un 9,2.

Un alto grado de satisfacción con los aspectos de la titulación y con el alumnado que refleja el profesorado, ya en términos generales, con el valor de 8,5 en la Satisfacción del PDI con la titulación, el grado de PDI “comprometido” con el título (con un valor de un 9,7 que se mantiene estable respecto al curso pasado) y en la intención de repetir como docente en la titulación (8,8). A lo que hay que sumar el 8 en la valoración del campus virtual (y valores superiores al 8 en el resto de ítems del bloque de “Recursos” llegando al 8,8 en “Recursos Administrativos suficientes”) y valores que superan el 8 en siete de los ocho ítems relacionados con el bloque de “Satisfacción con los alumnos”. Unos valores notables y sobresalientes que suponen una tendencia ascendente en la valoración del PDI con el título dejando atrás la complejidad asociada a los años de pandemia y los cambios en la coordinación del máster.

Precisamente será el ítem “Recursos Administrativos suficientes” a la titulación el que reciba el valor más alto por parte del profesorado en el bloque de “Gestión de la titulación” con 8,8 frente al 7,6 del curso pasado. Es de señalar que el máster no cuenta con asistencia directa de ningún PTGAS. No obstante, se valora muy positivamente la labor que apoyo del personal de Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información en todo lo relativo a matrículas y actas, del personal de Asuntos Económicos en la ayuda a la gestión de presupuestos y, especialmente, al equipo de técnicos y de laboratorios audiovisuales de la Facultad de Ciencias de la Información por su siempre buena disposición y ayuda.

En lo que se refiere al PTGAS, las encuestas de satisfacción han sido llevada a cabo por 17 de las 87 personas que forman parte de la población de Personal de Administración y Servicios (el 19,5%). En este caso, se observa en todos los ítems de cada bloque una tendencia a puntuar con un valor de 0 y 1. Un sesgo que hay que tener presente y que revela determinadas dinámicas de respuesta en las encuestas. En lo relativo al Bloque de “Información y Comunicación”, los ítems del PTGAS relativos a “Comunicación con profesores” descienden ligeramente pasando de un 7,4 a un 7. Un aspecto, muy relevante al mostrar la buena disposición del PDI del título en fomentar canales de comunicación con el PAS para garantizar el buen funcionamiento tanto de la docencia y de las tareas administrativas. El resto de ítems de este bloque, que oscila entre el 5,9 y el 7,9 se muestra en unos niveles aceptables y en ascenso respecto al curso pasado.

En relación con el Bloque “Información”, la “Relación con los compañeros de Servicio” presenta el valor más alto situándose en un 8,9. El resto valores oscilan entre el 5,7 y el 7,4 siendo la “Comunicación con los

responsables académicos” el que presenta el menor valor con un 4,9. En el bloque de “Recursos”, los ítems “Espacios de Trabajo” es el mejor valorado con un 6,3. Significativo es el descenso de “Recursos Materiales y Tecnológicos”, que pasa de ser uno de los mejores valorados por el PTGAS en el 2022-2023 con un 7 y un 6,5 en el 2023-2024 a un 4,7 en el curso 2024-2025. Aunque los recursos son siempre mejorables, son más que aceptables para el buen funcionamiento de la titulación. Algo más relevante será la escasa satisfacción por parte del PTGAS del ítem Tamaño de la plantilla existente del Bloque “Gestión y organización” que tan solo marca un 4,3 y “Definición de funciones y responsabilidades” con un 5,2. Unos datos que contrastan con el resto de los ítems del bloque que oscilan entre el 6,7 y 7,9 (Relación formación/tareas). Aunque la puesta en marcha de planes de mejora en esta dirección trasciende las competencias de la coordinación y PDI del título, es significativo el escaso valor obtenido por el ítem “Reconocimiento de su trabajo”, el más bajo del bloque “Satisfacción Global” que tras descender de un 5,9 a un 5,7 en 2023-2024, aumenta hasta el 6,1 en el curso 2024-2025. En este sentido, es destacable la mención, reconocimiento y agradecimiento del trabajo al PTGAS en los correos electrónicos y discursos institucionales que se hacen desde la coordinación del máster. Ejemplo de ello es que dicho reconocimiento es lo primero que se menciona en el discurso de la Coordinación en el Acto de Clausura de los últimos cuatro cursos.

Por último, y en cuanto al diseño de la encuesta de satisfacción, un aspecto importante por destacar es incluyen como cuestión a evaluar las Prácticas Externas. En este sentido, por la naturaleza académica del Título (de acuerdo con la Memoria de Verificación de Plan de Estudios Oficial (ID Título 4313965) que propone la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense se establece que el Máster en "Comunicación Audiovisual para la Era Digital" es de carácter académico y, por tanto, este Máster NO oferta prácticas externas curriculares. Esta es una cuestión importante porque genera confusión tanto en el alumnado e, incluso, en los propios docentes. Las prácticas extracurriculares, son gestionadas por la OPE contando siempre con la ayuda y colaboración de la Coordinación del Máster favoreciendo contactos y puentes entre la profesión y el alumnado para la firma de convenios u otras oportunidades laborales. En este sentido, incorporar este valor sin matizaciones, genera sesgos en este punto y afecta a la media de la satisfacción.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Título se asienta en una tendencia de ascenso en las Encuestas de Satisfacción del alumnado, profesorado y del PTGAS, consiguiendo, por vez primera, una participación más representativa en el caso del IUCM-13, cuyo valor vuelve a situarse por encima del siete.</p> <p>La valoración global del IUCM-13 está más en consonancia con los indicadores de las encuestas internas del máster y las reuniones con el alumnado.</p> <p>El alto valor conseguido en el ítem “Acceso al mundo de la investigación” (8,2) del apartado “Formación recibida y matriculación” consolida el esfuerzo de la Comisión, Coordinación y PDI en esta línea.</p>	<p>Existe una tendencia a contar con resultados que presentan escasa representatividad de la muestra. No obstante, como ha sucedido en el caso de los estudiantes en curso 2024-2025, el título aspira a tener una mayor participación del alumnado y a conseguir unas valoraciones de Satisfacción de los Estudiantes de sobresaliente. Un objetivo que se plantea como horizonte también para el caso del profesorado y el PAS.</p> <p>No poder contar con unos datos fiables y representativos para el indicador IUCM-13 dificulta una adecuada y efectiva puesta en marcha de mecanismos de subsanación y acciones de mejora.</p> <p>Incluir como cuestión a evaluar las Prácticas Externas genera confusión ya que el título carece de prácticas curriculares.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

De acuerdo con la Memoria de Verificación de Plan de Estudios Oficial (ID Título 4313965) que propone la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense se establece que el Máster en "Comunicación Audiovisual para la Era Digital" es de carácter académico y, por tanto, este Máster NO oferta prácticas externas curriculares. En este sentido, y por su naturaleza académica orientada a la investigación, no

está comprometido en la inmediata inserción laboral en el mundo de la empresa sino en garantizar un adecuado acceso del alumnado a un programa de doctorado. No obstante, y como ya se ha expuesto anteriormente en el punto 5.2., desde la coordinación del máster y desde todo el claustro docente -y siempre en colaboración con la OPE, se trabaja para favorecer contactos y puentes entre la profesión y el alumnado para la firma de convenios u otras oportunidades laborales.

Este es un aspecto complejo de comprender especialmente en el caso del alumnado extracomunitario, que tiende a buscar en la titulación una puerta a la inserción laboral inmediata en España, algo más propio de un título propio como el máster de formación permanente. Algo que pueden esclarecer la tendencia a la baja de los valores de los indicadores de las encuestas de satisfacción y la oscilación de valores atendiendo al escasísimo nivel de participación.

	1º curso de acreditación 2020-2021	2º curso de acreditación 2021-2022	3º curso de acreditación 2022-2023	4º curso de acreditación 2023-2024	4º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No hay datos	8	3,8	8,67	4,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No hay datos	100	50%	50%	50%

El sistema de recogida de información sistemática sobre la satisfacción y la inserción laboral de las personas egresadas continúa presentando problemas de representatividad. En el caso de las encuestas de satisfacción, durante el curso 2024-2025 solo se ha obtenido respuesta del 10% del total (3 participantes), lo que impide considerar los resultados como representativos de la opinión general de esta promoción. En cuanto al estudio de inserción laboral, la encuesta ha contado con la participación de 4 personas de un total de 27 (14,8%), con una edad media de 26,5 años.

En todo caso, y atendiendo a los datos, se halla una tasa de inserción de los egresados razonable (un 50%) en una tendencia que se mantiene constante del curso pasado pese al descenso del indicador IUCM-29, que parece seguir una oscilación al alza y a la baja en parámetros muy similares.

Las medidas implantadas destinadas a conocer el difícil dato de la inserción laboral de los egresados nos han permitido llegar a información valiosa, en claro progreso con respecto a las mediciones anteriores realizadas de forma interna por la Coordinación del Máster.

Desde la citada promoción el SIGC ha optado por una comunicación exhaustiva e individualizada basada en la comunicación telefónica personal con cada estudiante egresado para obtener los datos requeridos. En este sentido, el Coordinador de Estudiantes y Alumni es una pieza clave para el correcto seguimiento del alumnado y egresados y recopilar esta información esencial para la siguiente fase de esta evaluación. Un seguimiento que permita, además, el contacto directo con los empleadores de aquellos antiguos alumnos que, desde su graduación, han sido contratados por alguna empresa de actividad relacionada con las actividades y aspiraciones formativas del Título. Al tiempo, se pretende medir su participación e incorporación a la actividad académica e investigadora durante y tras el término del máster.

Para conocer la realidad de este importante criterio (clave, entre otros, para entender el éxito de una titulación), mediante correos electrónicos y entrevista telefónica se ha recogido la siguiente información sobre la inserción laboral de los egresados de la última promoción, incluyendo la información sobre si hicieron o no prácticas regladas durante sus estudios de Máster, quiénes están realizando **estudios de Doctorado** y quiénes están **trabajando en empresas relacionadas con los sectores y contenidos del Título**.

A la hora de llevar a cabo los informes, se evitan referencias precisas, para no incurrir en supuestos que violen la protección de datos (circunstancia, por cierto, que dificulta hacer el seguimiento preciso de una forma institucionalizada).

En cualquier caso, y en relación con indicadores internos de éxito en el ámbito de investigación, cabe recalcar que desde el curso 2023-2024 se están implementando medidas para canalizar los TFMs en papers dirigidos a

revistas académicas. Así, durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025 se han publicado varios artículos en revistas SJR/Scopus, los estudiantes han colaborado estrechamente con dos Grupos de Investigación Complutense en el desarrollo de sus actividades científicas: Grupo GECA (Género, Estética y Cultura Audiovisual) y ESCINE (Grupo Complutense de Estudios Cinematográficos); han colaborado estrechamente en la organización de los Congresos Internacionales como COIME (Congreso Internacional de Metodologías de la Investigación en Comunicación) en su edición de 2023 y de 2024 así como en el II Congreso Internacional de Pedro Almodóvar celebrado en la UCM.

Una actividad que los prepara para la vida académica que se complementa con la participación del alumnado del máster en el Proyecto de Innovación Docente PID 254. *Innovar para la formación de investigadores y evaluadores de artículos académicos en el ámbito de la comunicación: modelo IMRyD, procesos de revisión ciega y gestión de revistas científicas por OJS/PKP.*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El permanente compromiso del Título por mejorar la conexión de la formación académica con los intereses laborales del alumnado y/o su deseo de desarrollar una carrera académica vinculada a la investigación.</p> <p>Materialización de trabajos de asignaturas y del TFM en el inicio de la carrera académica a través de comunicaciones a congreso y publicaciones científicas.</p> <p>Incentivar la carrera académica del alumnado con la puesta en marcha de Proyectos de Innovación Docente como PID 254 <i>Innovar para la formación de investigadores y evaluadores de artículos académicos en el ámbito de la comunicación: modelo IMRyD, procesos de revisión ciega y gestión de revistas científicas por OJS/PKP.</i></p> <p>La aplicación de nuevas herramientas para recopilar información exhaustiva sobre la situación de los egresados.</p>	<p>Falta de datos institucionalizados significativos por no representatividad de la muestra tanto para la satisfacción de las personas egresas como para sus resultados de inserción laboral.</p> <p>Las dificultades para que dicho compromiso pueda concretarse en los resultados de contratación deseables.</p> <p>Dificultad para hacer el seguimiento telefónico y vía mail UCM de los egresados internacionales tras el retorno a sus países de origen.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones puestas en marcha para desarrollar lo expuesto en el Plan de Mejora de la última Memoria de Seguimiento queda reflejado en las siguientes Acciones de Mejora (AM):

Criterio 1. Estructura y funcionamiento del SGIC

AM1/23-24. Simplificar los procesos en la recogida de datos, mejorar la calidad de las encuestas y el valor significativo de sus resultados. Situación: Realizado. En proceso.

-En lo que compete a la Coordinación del Máster se han implementado las acciones de mejora para fortalecer los sistemas de seguimiento y recogida de datos de los egresados del título y obtener datos sobre su inserción laboral mediante:

. Contacto con los egresados a través de correo y su teléfono. Para el curso 2022-2023 se diseñó un formulario -en el que se han introducido mejoras durante el curso 2023-2024 y 2024-2025 para que sea más específico- para ser entregado el día de la defensa del TFM con el fin de poder hacer un seguimiento de las prácticas de verano y autorizar el contacto a través de correos personales y teléfonos alternativos en el caso del alumnado internacional que tenga previsto regresar a su país de origen.

. Se ha incluido en este seguimiento la incorporación a la salida laboral vinculada a la carrera académica e investigadora para evaluar su participación en congresos, publicaciones asociadas a los trabajos desarrollados en las asignaturas del máster o sus TFM. Un seguimiento que se hace no solo en colaboración del alumno, sino también del PDI del máster que ha desempeñado la función de tutor/a de su TFM.

. En lo que afecta a la recogida de datos a través del programa Docentia y de las encuestas de satisfacción, se ha incentivado la participación tanto del alumnado y como del profesorado del máster para conseguir unos datos más representativos y mejorar la calidad de la información recogida. Además de los correos que el Videcanato de Calidad y Planificación Docente envían para informar y recordar la importancia de participar en el programa y las encuestas de satisfacción, desde la Coordinación se hacen nuevos recordatorios tanto por correo electrónico (alumnado, egresados y PDI) así como en las sesiones presenciales mantenidas con el alumnado.

AM2/23-24. Dinamizar la disponibilidad de los resultados. Situación: Realizado. En proceso.

. En lo que afecta a las encuestas internas realizadas por la Coordinación del Máster se intenta informar con la mayor rapidez posible de los resultados a la Comisión del Máster así como al resto del PDI en las reuniones e informes dirigidos a todo el claustro.

. En lo relativo a la disponibilidad y acceso a los resultados, se ha mejorado en la web del título la visibilidad de la información publicada sobre el SGIC.

. De forma complementaria, se ha mejorado en la web del título la visibilidad de la información relativa a los criterios que regulan el acceso al Máster y. Entre las acciones de mejora ejecutadas, se han puesto enlaces a dicha información en la home de la web del título. En este sentido, se ha dotado de una mayor visibilidad de las cuestiones clave en el funcionamiento del título (comienzo de curso, horarios, criterios de convalidación, etc) en la home del máster. Asimismo, como acción de mejora y en aras de solventar el problema de los certificados oficiales de nivel de español B2 se ha puesto un destacado en la home del máster así como en los apartados de Acceso y Admisión de Estudiantes en la propia web.

Criterio 2. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación

AM3/23-24. Agilidad de las reuniones y fechas comunes a través de un sistema de coordinadores de áreas docentes y representantes de asignatura. Situación: Realizado/En Proceso

- Se ha mejorado sustancialmente la agilidad en la convocatoria y asistencia a las reuniones por áreas y, en especial, las que afectan a la Comisión del Máster. Algo que está relacionado con la flexibilidad que otorga las reuniones en sistema híbrido (presencial/online) y, en especial, las online a través de Meet. De hecho, el mayor éxito de asistencia recae en aquellos encuentros organizados solo en modalidad online.
- El envío frecuente, por parte del Coordinador, de circulares destinadas a recordar trámites y fechas importantes, anunciar actividades complementarias y preguntar asuntos fundamentales para el funcionamiento del Título con el encabezado «MAV_dig Info» ha ayudado a un mejor funcionamiento de los aspectos esenciales del título. Se ha ido comprobando que este encabezado contribuye a que tanto el alumnado como el PDI presten atención inmediata al correo, en ocasiones en una bandeja de entrada saturada de mensajes. Asimismo, agiliza la localización de mensajes e información relativa al máster con el buscador.

AM4/23-24. Toma en consideración de la posibilidad de reconocimiento académico de las figuras como la Coordinador/a de TFM. Situación: En Proceso.

- Expresada esta iniciativa en las Comisiones y al Vicedecanato de Calidad, desde la Comisión del Máster estamos comprometidos con esta figura clave en el buen desarrollo del título. Si bien esta figura no tiene asociada una descarga de créditos, todo el claustro de PDI reconoce su gran labor y se pone a su completa disposición para que las gestiones que ha de desarrollar, en especial la de ayudar a configurar los tribunales de TFM, sean sencillas y operativas. Una labor que se reconoce también otorgando a esta figura un papel destacado en el Acto de Clausura del Máster y en la entrega de becas académicas al alumnado que finaliza sus estudios.

Criterio 3. Personal Académico

AM5/23-24. Incentivar su participación

- En lo relativo a su participación en las reuniones de la Comisión y en las convocadas a todo el claustro del PDI, la opción híbrida y online ha incentivado la participación y asistencia del profesorado del máster. Situación: Realizado/En Proceso.
- La organización durante la segunda semana del máster de unas jornadas de presentación de optativas del segundo cuatrimestre permite que el profesorado que solo imparte docencia a partir del mes de febrero se involucre con el alumnado desde el comienzo de curso. Especialmente porque dichas presentaciones tienen como objetivo que el alumnado conozca a los docentes que tendrá meses después y establezcan desde el inicio lazos para participar en sus proyectos y, en especial, para que sean sus tutores en el Trabajo de Fin de Máster. Un espacio que incentiva relaciones y la participación del claustro de profesores más allá del cuatrimestre en el que imparten clase.
- La incorporación de docentes del segundo cuatrimestre como tribunal externo en presentaciones orales de trabajos realizados por el alumnado durante el primer cuatrimestre incentiva que el PDI del segundo cuatrimestre se involucre con el título en su conjunto estableciendo compromisos que van más allá de su propia asignatura. Un ejemplo significativo es la iniciativa desarrollada en “Metodología y Estudios del Audiovisual Digital”, donde se simula un congreso real donde cada alumno expone su póster académico y profesorado de ambos cuatrimestres acuden en el rol de asistentes a dicho congreso para escuchar como el alumnado (en el rol de congresista) explica su póster a quien se detiene frente al mismo.

AM6/23-24. Posibilidad de incorporar al Programa Docencia asignaturas de 1 o de 1,5 ECTS. Situación: Realizado/ En Proceso.

· Esta cuestión ha sido trasladada y debatida como sugerencia a la Comisión y al Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente. Es algo importante ya que en máster hay asignaturas compartidas por tres docentes y no siempre cumplen el mínimo de créditos requeridos para su participación en el programa Docencia. Desde la Comisión y la Coordinación del Máster se intenta suplir este hecho con las encuestas internas y reuniones presenciales con el alumnado para una recogida de datos sobre docencia no incluida en Docencia. Por tanto, y como se ha comentado en puntos anteriores, en aquellos casos en que el docente sí puede participar en el programa Docencia, se insiste y se recuerda tanto a través de conversaciones personales como con correos informativos.

Criterio 4. Sistema de quejas y sugerencias

AM7/23-24. Intensificación de la comunicación sobre el sistema de quejas y sugerencias. Situación: Realizado/ En Proceso

· Se está intensificando la información sobre estos canales tanto en la comunicación realizada por correo como de forma presencial en el aula. También se ha dotado de una mayor visibilidad en la página web, destacándose incluso en la home de la web del máster. No obstante, el alumnado prefiere las tutorías con la Coordinación del Máster. Más rápidas, operativas y personales. En este sentido, seguimos trabajando para que se puedan combinar ambas alternativas.

Criterio 5. Indicadores de resultados

AM8/23-24. Análisis de pros y contras y revisión posible del calendario. Situación: Realizado/ En Proceso

· Se ha planificado mejor el calendario de exámenes en la convocatoria extraordinaria, así como los plazos de entrega del TFM en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Acciones orientadas a mejorar los indicadores relativos a la tasa de asignaturas en segunda matrícula y no presentados en Trabajo de Fin de Máster. Una medida dinámica que se pretende que vaya ajustando curso a curso en función del número de suspensos y no presentados de las asignaturas obligatorias del primer cuatrimestre y de las optativas del segundo.

· Durante el curso 2024-2025 se ha vuelto a solicitar a través de la Comisión de Calidad la revisión de las preguntas en las encuestas de satisfacción. En lo que afecta a los másteres universitarios orientados a la investigación (y por tanto sin prácticas externas curriculares regladas) provoca gran confusión en el alumnado. Mas todavía en el que no procede del Espacio Europeo Superior, que no entiende bien la diferencia en el sistema educativo español entre un máster universitario de naturaleza académica orientado a la investigación, un máster universitario de carácter profesionalizante con prácticas regladas y un título propio de formación permanente (antes llamado también máster) de carácter profesionalizante. Por otro lado, las encuestas de satisfacción no contemplan resultados obtenidos de una muestra representativa del grupo población de una que no lo es. Lo que sesga y genera una falsa percepción de la satisfacción de cada grupo.

Criterio 6. Satisfacción de los diferentes colectivos

AM9/23-24. Promover institucionalmente incentivos o mecanismos para que la participación sea efectiva y resulte significativa en colectivos con escasa representatividad en las encuestas. Situación: Realizado/ En Proceso

- La comunicación para promover la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción ha puesto especial énfasis en los incentivos que se ponen en marcha de forma institucional en aras de dotarle de un mayor valor. En cuanto a la participación de egresados, la comunicación que se lleva a cabo por parte de los correos no UCM de este colectivo tiene como objetivo mantener el contacto con la titulación una vez que finalizan el título, especialmente en el alumnado internacional. Una acción de mejora que persigue conseguir muestras realmente representativas. Por último, se ha intensificado a través de la Comisión del Máster la comunicación por áreas con el PDI para concienciar de la importancia de participar en las encuestas de satisfacción. Una acción de mejora que ha incidido de forma especial en el PDI de nueva incorporación al título.
- En lo que afecta a las cuestiones de organización, resolución de problemas y liderazgo se sigue reforzando la presencia del Coordinador desde la fase de preinscripción y ayuda a los procesos de matriculación. Un aspecto muy solicitado por el alumnado internacional que no está familiarizado en los procesos administrativos españoles y de la UCM. Más todavía cuando agosto no es un mes lectivo, periodo que coincide con mucho de los trámites administrativos que han de hacer en sus países de origen para formalizar su matrícula en tiempo y forma.
- En cuanto a los objetivos, ya desde la fase de preinscripción se ha implementado una circular para informar de los objetivos y naturaleza del máster y diferenciar un máster universitario con un título propio que no da acceso a un Programa de Doctorado. Asimismo, se han desarrollado correspondencia electrónica y videoconferencias para informar de estos aspectos en la fase previa de inscripción.
- En cuanto a la innovación y contenidos, como ya se ha comentado, se ha cambiado el foco de algunas asignaturas, como es el caso de la orientación a Inteligencia Artificial, Visión por Computador, la Realidad Virtual y el Metaverso de la asignatura «El Audiovisual Interactivo e Internet» o la incorporación de Cine de Animación a “Industrias Culturales”. También se han implementado a masterclass al efecto sobre sus nuevas generaciones de cámaras de video, prácticas documentales, nuevas problemáticas sobre derechos de autor, taller sobre adaptación de hechos históricos a guiones de ficción, visitas a archivos, etc.

Criterio 7. Inserción laboral

AM10/23-24. Intensificar procesos de comunicación para obtener datos, que resulten más institucionalizados antes que derivados del esfuerzo singular de coordinador o profesores de la titulación. Situación: Realizado.

- Como acción de mejora se ha implementado un breve formulario -con mejoras en el curso 2024-2025- a cumplimentar coincidiendo con la defensa del TFM que informe de su inserción laboral durante el curso y meses de verano y que autorice a la Coordinación del Máster, al tiempo, el contacto con los egresados a través de correos personales y videoconferencias, así como mediante otros teléfonos en sus países de origen. Entre las novedades que se incorporan es la información relativa a la carrera académica como vía profesional.

Criterio 8. Programas de movilidad

AM11/23-24. Refuerzo en la coordinación del prácticum internacional. Situación: Realizado/ En Proceso.

- Se ha continuado trabajando en reforzar las posibilidades de llevar a cabo programas de movilidad pese a que todavía no es algo que tenga arraigo en el título.

Criterio 9. Prácticas externas

No procede. De acuerdo con la Memoria de Verificación de Plan de Estudios Oficial (ID Título 4313965) que propone la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense se establece que el Máster en "Comunicación Audiovisual para la Era Digital" es de carácter académico y, por tanto, este Máster NO oferta prácticas externas curriculares.

A pesar de este hecho, desde la Coordinación del Máster, Comisión y profesorado se está haciendo un gran esfuerzo para colaborar con la OPE estableciendo contactos y puentes entre la profesión y el alumnado para la firma de convenios u otras oportunidades laborales. Un plan de asesoramiento personalizado que se hace para que acudan a la OPE y establecer un convenio de prácticas preasignadas. Una medida que se combina con la comunicación de ofertas laborales a través del correo, así como estrategias para que, a través de su TFM, puedan tener la oportunidad de conseguir unas prácticas de empresa.

Al tiempo, se están implementando una serie de medidas para impulsar la inserción laboral y, también, la que afecta a la salida laboral vinculada a la investigación y docencia. Además de la información sobre la OPE y los convenios de prácticas, el Máster se ha incorporado a bolsas de trabajo de empresas que se ponen en contacto con la coordinación de forma directa para que el alumnado pueda hacer llegar sus CVs y participar en procesos de selección de prácticas

Criterio 10. Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación

AM12/23-24. Implementar las recomendaciones menores observadas. Mejorar participación en encuestas. Situación: Realizado/ En Proceso.

. Se han implementado las recomendaciones menores observadas. Se han mejorado algunas secciones de la página web del máster, en la pestaña «Estudiantes y Alumno», de dos nuevos apartados: a.) Información sobre Becas de Formación Práctica; b.) Información sobre Prácticas Extracurriculares a través de la OPE, a través del correo "MAVdig_Info" desde la coordinación del máster se hace llegar al alumnado todas las convocatorias de concursos, festivales y ofertas laborales que llegan por canales ajenos a la OPE. Asimismo, como se ha comentado, y a pesar de que el título no cuenta con prácticas curriculares, se ofrece asesoramiento de los pasos a seguir para crear un convenio de prácticas con la OPE en el caso de que el alumnado tenga la oportunidad de hacer en unas prácticas en una empresa que no cuente todavía con el convenio UCM:

. Se sigue fomentando la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, especialmente de los egresados, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos. Se incorpora como punto del día en todas las reuniones de la Coordinación del Máster con el alumnado y circulares específicas por correo recordando la importancia de este hecho clave para poder seguir mejorando la calidad de la titulación.

. Se ha seguido informando y potenciando el uso del sistema de quejas y reclamaciones en todas las reuniones de seguimiento de la coordinación con el alumnado pese a que la actitud general es la de la comunicación personal por considerar el buzón de quejas y sugerencias como algo impersonal, burocrático y "exento de la posibilidad de establecer matices y sensaciones difíciles de transmitir con palabras".

. En aras de mejorar el acceso a equipamientos audiovisuales -y aunque sea algo que no depende de la Coordinación del Máster- se han llevado a cabo formaciones tanto al PDI como al alumnado del protocolo de acceso establecido por la facultad con el fin de facilitar, agilizar y hacer más sencillo y operativo el acceso a los recursos disponibles.

. Aunque la revisión e implantación del aula virtual por si hubiera algún sistema más moderno y eficiente no depende de la coordinación del máster, atendiendo al plan de mejora, se ha puesto de manifiesto en todas las comisiones. Algo que, por otro lado, se ha implementado con la última actualización del campus virtual.

. Atendiendo a las acciones de mejora detectadas en cursos anteriores, se ha continuado implementando durante el curso 2024-2025 un taller desarrollado sobre Carrera Académica más amplio y de mayor duración que ha contado con la presencia de directores de revista Scopus Q1 y con las acciones llevadas a cabo por el Proyecto de Innovación Docente PID 254. *Innovar para la formación de investigadores y evaluadores de artículos académicos en el ámbito de la comunicación: modelo IMRyD, procesos de revisión ciega y gestión de revistas científicas por OJS/PKP*. Una acción de mejora con muy buena aceptación y asistencia del alumnado en vistas a que contemplen la investigación y docencia como salida laboral.

. Durante el curso 2024-2025, se ha aumentado la participación del máster tanto a nivel PDI como de alumnado en varios Proyectos de Innovación Docente (PID 18; PID 163; PID 181; PID 254; PID 316; PID 352; PID 459), Proyectos Innova Gestión-Calidad (PID 311) así como en la organización de varios congresos internacionales.

. En cuanto al desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster, durante el curso 2024-2025 se han seguido implementando mejoras en los Talleres y Formaciones específicos sobre escritura académica estableciendo cronogramas para facilitar el trabajo de estudiantes y profesores en la realización del TFM, unas formaciones complementarias muy bien acogidas. Entre las acciones de mejora implementadas, atendiendo a las demandas detectadas en cursos anteriores, se ha publicado en la web del máster desde comienzo de curso las fechas de todas las entregas y convocatorias de defensa (ordinaria y extraordinaria) con el fin de que todo el alumnado se pueda organizar adecuadamente, especialmente para el que procede de fuera de España.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe final para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital (4313965), es emitido por Fundación Madri+d y SICAM a fecha 14 de diciembre de 2021 en términos de FAVORABLE.

Atendiendo a este informe y su apartado “Recomendaciones”, es necesario hacer una exposición de qué acciones de mejora se han determinado desde el curso 2020-2021 al 2024-2025.

A continuación, se exponen los puntos que integran el apartado “Recomendaciones” del Informe final para la Renovación de la Acreditación y su correspondiente acción de mejora.

RECOMENDACIONES INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN emitido por Fundación Madri+d y SICAM a fecha 14 de diciembre de 2021 en términos de FAVORABLE.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Recomendación	Acción de mejora
1.- Se recomienda homogeneizar las guías docentes y actualizar su bibliografía, habida cuenta del dinamismo propio del entorno digital.	1.- Coincidiendo con el comienzo del segundo semestre de cada curso, se actualizan las guías docentes del curso siguiente incorporando referencias actualizadas. Algo que se hizo a comienzos del 2024 para dejar listas las guías docentes nada más comience el primer cuatrimestre del curso 2024-2025
2.- Se recomienda garantizar que los contenidos sean actuales e innovadores, particularmente aquellos vinculados con las últimas tendencias del entorno digital.	1.- Uno de los cambios más significativos implementado durante desde el curso 2021-2022 es el que hace referencia a la asignatura «El Audiovisual Interactivo e Internet», que ahora pone su foco en las nuevas posibilidades profesionales y de investigación que ofrece la Inteligencia Artificial, la Visión por Computador, la Realidad Virtual, Inteligencia Artificial y el Metaverso. Cuestiones, en especial la que hace referencia a las nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial, que durante el curso 2024-2025 se ha seguido implementando en la asignatura «Industrias Culturales» y que, al tiempo, incorpora desde el curso 2023-2024 contenidos sobre Cine de Animación y Efectos Especiales. Asimismo, en la asignatura «Escritura Audiovisual Digital» durante el curso 2023-2024 se han abordado las posibilidades que ofrece actualmente la escritura para un medio como la radio en los nuevos escenarios de lo digital dotando a las clases de laboratorio y acceso al estudio de radio para realizar podcast.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	
Recomendación	Acción de mejora
1.- Se recomienda publicar los criterios que regulan el acceso al Máster y actualizar la información publicada sobre el SGIC en el título.	1.- Implementación inmediata de esta información en la web del título y que continúa durante el curso 2024-2025. Asimismo, se destaca en la home del máster -en color y en un lugar de alta visibilidad- así como en los apartados de Admisión de la web la normativa relativa al nivel de idioma exigido para poder cursar el máster. Por otro lado, la información sobre el SGIC se actualizada cada curso en un apartado específico accesible desde la propia web del máster. En este sentido, se han implementado mejoras para que sea más clara, ordenada y accesible desde enlaces fáciles de pulsar.
Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)	
Recomendación	Acción de mejora
1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, especialmente de los egresados, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.	1.- Punto del día en todas las reuniones de la Coordinación del Máster y circulares específicas por correo recordando la importancia de este hecho clave para poder seguir mejorando la calidad de la titulación. La puesta en marcha durante el curso 2024-2025 del Proyecto Innova Gestión Calidad PID 311. <i>Propuesta de fomento y mejora de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de Grado y Posgrado</i> por parte de una profesora del máster con la participación del alumnado del título ha contribuido a seguir trabajando en esta dirección.
2.- Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos sobre su inserción laboral.	1.- Durante el curso 2024-2025 se han introducido mejoras en el formulario interno puesto en marcha como acción de mejora en cursos anteriores para ser entregado el día de la defensa del TFM con el fin de poder contemplar las prácticas de verano y autorizar el contacto a través de correos personales y teléfonos alternativos en el caso del alumnado internacional que tenga previsto regresar a su país de origen. 2.- Se han ampliado las preguntas para poder hacer un mejor seguimiento en cuanto a la incorporación a la salida laboral vinculada a la carrera académica e investigadora para evaluar su participación en congresos, publicaciones asociadas a los trabajos desarrollados en las asignaturas del máster o sus TFM. 3. Creación en la página web el máster, en la pestaña «Estudiantes y Alumni», de dos nuevos apartados: a.) Información sobre Becas de Formación Práctica; b.) Información sobre Prácticas Extracurriculares a través de la OPE
Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Recomendación	Acción de mejora
1.- Se recomienda reforzar el personal de apoyo administrativo con el que cuenta el Máster.	1.- Este punto no depende de la Coordinación del Máster.
2.- Se recomienda mejorar el acceso a equipamientos audiovisuales.	1.- Este punto no depende de la Coordinación del Máster. Existe un protocolo de acceso establecido por la facultad.
3.- Se recomienda revisar la implantación del aula virtual por si hubiera algún sistema más moderno y eficiente.	1.- Este punto no depende de la Coordinación del Máster.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	
Recomendación	Acción de mejora
<p>1.- Se recomienda seguir trabajando en los aspectos peor valorados por los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</p>	<p>1.- En lo que afecta a las cuestiones de organización, resolución de problemas y liderazgo se sigue reforzando la presencia del Coordinador desde la fase de preinscripción y ayuda a los procesos de matriculación. Un aspecto muy solicitado por el alumnado internacional que no está familiarizado en los procesos administrativos españoles y de la UCM. Más todavía cuando agosto no es un mes lectivo, periodo que coincide con mucho de los trámites administrativos que han de hacer en sus países de origen para formalizar su matrícula en tiempo y forma.</p> <p>En este sentido, durante el curso 2024-2025 se ha continuado esta labor a través de listas de correos generados por los datos de las preinscripciones y videoconferencias para ir dando información útil al alumnado. Tanto de la naturaleza y objetivos del máster, como de la documentación a aportar y, especialmente, el itinerario 1+3 de las asignaturas optativas, ya que un error de matriculación impide expedir adecuadamente el título del máster. En este sentido, y como la plataforma informática de matriculación no avisa del error y permite continuar la matrícula, se hace un esfuerzo significativo para informar sobre cómo matricular optativas mediante correos del alumnado que ha solicitado la admisión al título en sus distintas fases de preinscripción.</p> <p>En cuanto a la innovación y contenidos, en puntos anteriores se ha expuesto todo el trabajo de actualización que pone el foco en las nuevas posibilidades profesionales y de investigación que ofrece la Inteligencia Artificial, la Visión por Computador, la Realidad Virtual, Inteligencia Artificial y el Metaverso. Cuestiones, en especial la que hace referencia a las nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial. Asimismo, desde el curso 2023-2024 se ha seguido implementando en la asignatura «Industrias Culturales», que incorpora también contenidos sobre Cine de Animación Efectos especiales. En la asignatura «Escritura Audiovisual Digital» desde el curso 2023-2024 se han abordado las posibilidades que ofrece actualmente la escritura para un medio como la radio en los nuevos escenarios de lo digital dotando a las clases de laboratorio y acceso al estudio de radio para realizar podcast. Algo que desde 2024-2025 se extiende también al desarrollo de videopodcast. De forma complementarias, en la asignatura “Metodología y Estudio del Audiovisual Digital” desde el curso 2023-2024 se ha implementado un enfoque práctico donde el alumnado crea un congreso en el que expone una breve investigación en formato poster y que ha de defender ante un jurado externo, algo que ha continuado durante el curso 2024-2025 con gran éxito y acogida entre el alumnado.</p> <p>Asimismo, y en la línea también marcada por la actualización de los contenidos y nuevas oportunidades formativas orientadas a la empleabilidad, la puesta en marcha de Proyectos de Innovación Docente por parte del profesorado del máster como IP han permitido durante el 2024-2025 que el alumnado aborde retos como la creación de mapas sonoro y visuales para el del Real Jardín Botánico Alfonso XIII, técnicas de grabación 360º, videojuegos de realidad virtual cooperativo, desarrollo, aplicación y mejora de materiales audiovisuales accesibles a jóvenes con diversidad intelectual, así como herramientas para la estimulación multisensorial y realidad virtual para mejorar procesos educativos en la comunicación audiovisual.</p>
<p>2.- Se recomienda impulsar acciones para facilitar la inserción laboral de los egresados del título.</p>	<p>1.- Como se ha expuesto en el punto 5.3, de acuerdo con la Memoria de Verificación de Plan de Estudios Oficial (ID Título 4313965) que propone la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense se establece que el Máster en "Comunicación Audiovisual para la Era Digital" es de carácter académico y, por tanto, este Máster NO puede ofertar prácticas externas curriculares. En este sentido, y por su naturaleza académica orientada a la investigación, no está comprometido en la inmediata inserción laboral. No obstante, y como ya se ha expuesto anteriormente en el punto 5.2., desde la coordinación del máster y desde todo el claustro docente -y siempre en colaboración con la OPE, se trabaja para favorecer contactos y puentes entre la profesión y el alumnado para la firma de convenios u otras oportunidades laborales.</p> <p>En este sentido, se están implementado una serie de medidas para impulsar la inserción laboral y, también, la que afecta a la salida laboral vinculada a la investigación y docencia.</p> <p>Además de la información sobre la OPE y los convenios de prácticas, el Máster se ha incorporado a bolsas de trabajo de empresas que llegan de forma directa tanto al coordinador como al PDI del máster.</p>

	<p>De forma complementaria, se ha llevado a cabo unas sesiones informativas al alumnado sobre el procedimiento para que una empresa puede hacer un convenio UCM en el caso de que el alumnado tenga la oportunidad de hacer unas prácticas por una vía que no sea la OPE. Algo posible ya que el Coordinador del título tiene experiencia como coordinador de prácticas externas curriculares en un máster universitario UCM.</p> <p>Por otro lado, se ha impulsado la información y participación sobre festivales de cortos como los organizados por CIMA o Indetectables o festivales internacionales de cine publicitario y creación visual (Laus o D&AD) con el fin de impulsar su visibilidad y profesionalización a nivel internacional.</p> <p>Asimismo, los Talleres desarrollados sobre Carrera Académica y la participación en los 8 Proyectos de Innovación Docente desarrollados durante el curso 2024-2025, cifra récord hasta la fecha, ha sido una acción de mejora con muy buena aceptación y asistencia del alumnado contribuyendo a abrir nuevas perspectivas laborales y, como en el caso del PID 254. <i>“Innovar para la formación de investigadores y evaluadores de artículos académicos en el ámbito de la comunicación: modelo IMRyD, procesos de revisión ciega y gestión de revistas científicas por OJS/PKP”</i> a que también contemplan la investigación y docencia como salida laboral.</p>
--	---

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En el curso 2024/2025, la Fundación Madri+d emitió, con fecha de 12 de febrero de 2025, informe final favorable a la modificación no sustancial de la memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital. La modificación fue tramitada conforme al procedimiento establecido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título, siendo propuesta y aprobada inicialmente por la Comisión Académica del Máster y ratificada posteriormente por la Comisión de Estudios, la Comisión de Calidad y el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Información, y comunicada oportunamente a los Vicerrectorados de Estudios y de Calidad de la Universidad.

La modificación no sustancial afectó a la Dimensión 1 de la memoria de verificación, concretamente a la adscripción del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital en el ámbito de conocimiento “Periodismo, Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas”, en el marco del proceso de adaptación de la memoria a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, disposición transitoria quinta.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGC	<p>-La coordinación entre la Comisión de Calidad, de Estudios y la Comisión Coordinadora del máster es muy útil para compartir las problemáticas diversas que se pueden desarrollar a lo largo del curso.</p> <p>-La Comisión Académica del máster considera que la periodicidad de las reuniones y el modelo de seguimiento de la calidad del programa ha sido la ajustada para poder identificar a tiempo las acciones a emprender. Las reuniones realizadas superan ampliamente las establecidas por el reglamento lo que indica el dinamismo del órgano fundamental del SIGC.</p> <p>-La Comisión permite el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales. El trabajo de estas comisiones está impulsando el logro de los objetivos docentes: identificar solapamientos de materias, ajustar el nivel de exigencia a las características propias de los estudiantes, corregir errores de información en la web, homologar entre profesores los criterios de evaluación del TFM, redistribuir mejor a lo largo del año la carga que supone la realización del TFM, etc.</p> <p>-Apoyo excelente por parte del Vicedecano de Calidad en todas las tareas de la coordinación del título en materia de calidad.</p>	Véase apartado 1.3.	Mantener la constancia en la asistencia a las comisiones de calidad y a las reuniones del SIGC. Por otro lado, y en lo relativo a este punto, la figura del que ha sido hasta junio 2025 Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, D. Ángel L. Rubio Moraga, es fundamental para el mantenimiento de esta fortaleza en su nueva función como Decano de la facultad. Un legado que retoma y seguro que seguirá forma excepcional de la mano del nuevo Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, don Manuel Ángel Fernández Sande.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad por mantener la comunicación interna de un grupo necesariamente amplio de docentes. • Voluntad por garantizar la transparencia en la toma de decisiones que afectan, entre otras muchas cuestiones, al gasto de las partidas presupuestarias, que se destinan principalmente a invitar, entre las propuestas de todos los docentes, a profesores y profesoras puntuales externos que imparten clases magistrales o talleres (de iniciación al manejo de equipos y programas de grabación, edición o tratamiento de imagen) como actividades complementarias fuera del horario de las asignaturas. • Voluntad por ser cada vez más rigurosos y estrictos en todo lo que afecte a la consolidación de la naturaleza académica orientada a la investigación del título. 	Véase apartado 2	<p>Comunicación frecuente por correo electrónico, con mensajes individuales o circulares sobre trámites y fechas importantes, actividades complementarias y preguntas clave para el funcionamiento del Título. Seguir implementación el encabezado «MAV_dig Info» tanto en la comunicación con el alumnado como con el PDI del título.</p> <p>Seguir combinando las reuniones presenciales y online con el claustro y representantes del alumnado en aras de dotar de mayor agilidad a los flujos de información y transparencia en la toma de decisiones y asignación de recursos.</p>

Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado del máster tiene un alto nivel de especialización, consolidación y resultados docentes y de investigación. • Las tasas de evaluación docente son sobresalientes, con evaluación excelente, muy positiva y positiva. • La combinación de especialización y transversalidad, partiendo de las diferentes adscripciones del profesorado a centros y departamentos, resultan en perspectivas diversas especializadas sobre el objeto de la titulación. 	Véase apartado 3.	<p>Reforzar la comunicación y seguir incidiendo en la importancia y papel de todo profesorado apoyando sus iniciativas y propuestas. Especialmente en la participación del alumnado en los Proyectos de Innovación Docente cuyos IP son profesorado del máster</p> <p>Mantener el equilibrio entre docentes que garanticen la calidad y orientación académica e investigadora del máster con aquellos que tienen una marcada vinculación profesional.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de reacción del Título para generar nuevas vías de comunicación donde los estudiantes puedan plasmar sus necesidades, quejas y sugerencias: entrevistas, reuniones constantes del grupo con la Coordinación del Máster y encuestas internas y anónimas de satisfacción con el transcurso del Título. • Refuerzo de los canales de comunicación a través de los correos con el encabezado «MAV_dig Info», que ayuda a detectar las comunicaciones del máster con más rapidez y gestionar mejor la búsqueda y acceso a la información. • Comunicación exhaustiva e individualizada basada en la comunicación personal con cada estudiante durante el curso, al finalizar el máster. Esta información es clave dada la escasa participación del alumnado en las encuestas de DOCENTIA, que salvo casos excepcionales como las de estudiantes en el curso 2024-2025 (con un 47,6% de participación) no suelen ser representativas. • Esta relación es esencial para que los antiguos alumnos, tras su graduación, informen si han sido contratados por alguna empresa de actividad relacionada con las actividades y aspiraciones formativas del Título. 	Los estudiantes siguen prefiriendo tutorías individuales para exponer sus quejas en persona.	Mantener y reforzar la gestión de las quejas y sugerencias a partir de: a-) Reuniones colectivas de la Coordinadora con los estudiantes, planteadas como tutorías de grupo y con una periodicidad de dos cada cuatrimestre. B.) Tutorías individualizadas directamente vinculadas a la situación de cada estudiante en el Máster
Indicadores de resultados	<p>El Título se desarrolló dentro de una ratio docente/estudiante adecuada para la buena atención a las necesidades específicas de cada estudiante; su tasa de rendimiento se mantuvo dentro de una franja óptima (89,81%) rozando al objetivo la tasa de eficiencia del 90 % marcado en la memoria Verifica; y la tasa de evaluación del Título indica que se mantuvo un nivel alto en respecto a la matrícula de los créditos ofertados, como indicador del interés de los estudiantes por las asignaturas de su plan de estudios.</p> <p>Asimismo, es de destacar la estabilización al alza de matrículas de nuevo ingreso y la estabilización al alza de la tasa de demanda del máster (505,00%).</p>		Reforzar la asistencia al alumnado en la fase de preinscripción ofreciéndole información complementaria sobre el título y procesos de matriculación a través de listados de correos y sesiones online. Especialmente importante en el segundo periodo de preinscripción ya que durante agosto al alumnado le resulta compleja la comunicación con Admisiones y Secretaría. En los casos de alumnado internacional es importantísimo ofrecer este flujo de información en agosto para la gestión de visados y permisos, así como para trámites diversos. El alumno internacional no entiende bien que agosto sea un mes no lectivo en la universidad cuando ha de gestionar una gran cantidad de documentos en sus países de origen para entregar y poder comenzar el curso en septiembre.

Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>El Título se asienta en una tendencia de ascenso en las Encuestas de Satisfacción del alumnado, profesorado y del PTGAS, consiguiendo, por vez primera, una participación más representativa en el caso del IUCM-13, cuyo valor vuelve a situarse por encima del siete.</p> <p>La valoración global del IUCM-13 está más en consonancia con los indicadores de las encuestas internas del máster y las reuniones con el alumnado.</p> <p>El alto valor conseguido en el ítem “Acceso al mundo de la investigación” (8,2) del apartado “Formación recibida y matriculación” consolida el esfuerzo de la Comisión, Coordinación y PDI en esta línea.</p>		<p>Implementar una política de más información, desde principio de curso, con la que demostrar y subrayar la importancia de esta herramienta como mecanismo de mejora estableciendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendario de encuestas internas de valoración periódica - Reuniones individuales para detectar los problemas. - Cuestionarios periódico internos de satisfacción para detectar problemas a tiempo de solucionarlos. <p>Seguir implementado el enfoque académico orientado a la investigación tanto de forma transversal en todas las asignaturas como en actividades paralelas en el marco del TFM y Proyectos de Innovación Docente.</p>
Inserción laboral	<p>El permanente compromiso del Título por mejorar la conexión de la formación académica con los intereses laborales del alumnado y/o su deseo de desarrollar una carrera académica vinculada a la investigación.</p> <p>Materialización de trabajos de asignaturas y del TFM en el inicio de la carrera académica a través de comunicaciones a congreso y publicaciones científicas.</p> <p>Incentivar la carrera académica del alumnado con la puesta en marcha de Proyectos de Innovación Docente como PID 254 <i>Innovar para la formación de investigadores y evaluadores de artículos académicos en el ámbito de la comunicación: modelo IMRyD, procesos de revisión ciega y gestión de revistas científicas por OJS/PKP</i>.</p> <p>La aplicación de nuevas herramientas para recopilar información exhaustiva sobre la situación de los egresados.</p>	Véase apartado 5	<p>Seguir estableciendo más puentes entre el alumnado y la inserción laboral reforzando la información y formación sobre las prácticas gestionadas por la OPE y aquellos acuerdos que se puedan establecer con el ámbito profesional a través de las relaciones que establece el máster con sus invitados.</p> <p>Seguir apostando por la salida laboral de la investigación mediante a través de incentivos para publicar como paper el TFM, participación en congresos -becados por los presupuestos del máster y, en general, de todas aquellas actividades académicas que promuevan el inicio de un programa de doctorado y la carrera académica-. En especial, a través de Proyectos de Innovación Docente donde puedan participar el alumnado del máster.</p> <p>Seguir apostando por la figura del padrino/madrina de promoción contando con una figura de reconocido prestigio profesional: en el curso 2021-2022 contamos con el guionista y cineasta David Pérez Sañudo, ganador de un Goya; en el curso 2022-2023 con la prestigiosa cineasta Daniela Fejerman; en el 2023-2024 con el guionista de ficción seriada Paco Mateo; y el curso 2024-2025 de nuevo con David Pérez Sañudo con su nuevo largometraje. Una relación que contribuye a tender puentes entre el alumnado y la profesión a través de esta figura de madrina o padrino de promoción.</p>
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El Informe final para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital (4313965), es emitido por Fundación Madri+d y SICAM a fecha 14 de diciembre de 2021 en términos de FAVORABLE.	Véase apartado. 6.5	Véase apartado correspondiente al punto 6.5. donde se exponen los puntos que integran el apartado “Recomendaciones” del Informe final para la Renovación de la Acreditación y su correspondiente acción de mejora.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Entre los puntos débiles del Máster deben citarse:

1. La carencia de personal dedicado a la gestión y apoyo del máster

La carencia de personal de apoyo, problema estructural de la universidad, implica una sobrecarga de trabajo que ocasionalmente puede ralentizar la gestión diaria del título en lo referido a determinadas tareas administrativas, o de comunicación. Tanto en lo referido a determinadas necesidades de comunicación o gestión externa (relación con instituciones, promoción del máster) como a tareas administrativas internas (gestión de la web, realización de certificados, tareas administrativas generales) la ausencia de personal determinado provoca ciertos desajustes. Es cierto que se han implementado recursos humanos de administración para el posgrado de la facultad, lo cual se valora positivamente, pero su dedicación tan necesaria a la gestión del doctorado impide a los másteres oficiales tener una dedicación administrativa propia.

2. Las dificultades para que los estudiantes matriculados en el máster puedan cursar una parte de los créditos en otro país

A pesar de existir, como se ha comentado, titulaciones universitarias con contenidos y competencias similares. Dicha situación se debe a la escasa cobertura económica de las becas, al desconocimiento del idioma, a que el número total de los créditos no se equipara al de dichas titulaciones y a las diferencias de matrículas, que implican que algunos países cuyos másteres oficiales tienen tasas muy bajas o inexistentes, no puedan establecer acuerdos de intercambio con la Universidad Complutense.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No hay puntos débiles significativos. Pese a todo el propio sistema de calidad, en sus procedimientos establecidos, oculta en su formalismo el fondo de la cuestión, conduciendo a que los esfuerzos estén dirigidos a resolver los propios procesos de calidad y no a mejorar la calidad. Algo que, por ejemplo, se pone de manifiesto replicando determinadas informaciones redundantes en los requerimientos burocráticos, sin que determinadas problemáticas de fondo se puedan atender.	Como reflexión general, probablemente la precisión del procedimiento y sus derivadas burocráticas termina engullendo el objetivo de fondo del propio sistema	AM1/24-25. Simplificar los procesos en la recogida de datos, mejorar la calidad de las encuestas y el valor significativo de sus resultados. Dinamizar la disponibilidad de los resultados.		Vicerrectorado de Calidad de la UCM		No realizado/ En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultad para poder encontrar fechas que permitan a una gran parte del profesorado asistir a las reuniones e intervenir en las citadas tomas de decisiones. Una de las debilidades que puede señalarse es la falta de incentivo para el cargo, no contemplado en los estatutos, pero si en el reglamento, de figuras como la del Coordinador/a de TFM, lo que puede provocar, además de una falta de reconocimiento de su labor (en créditos docentes), la acumulación de trabajo y la complicación para encontrar personal docente e investigador que desempeñe dichas figuras, claves para la coordinación del máster, y para la comunicación transversal con estudiantes y profesorado.	Sobrecarga de cuestiones administrativas del PDI que hacen que las reuniones se conviertan en un elemento más de todo este proceso que le resta tiempo para preparar clases e investigar. Figuras no contempladas como cargo estatutario y susceptible de reducción de créditos docentes	AM2/24-25. Agilidad de las reuniones y fechas comunes a través de: - Un sistema de coordinadores de áreas docentes y representantes de asignatura. - El envío frecuente, por parte del Coordinador, de circulares destinadas a recordar trámites y fechas importantes, anunciar actividades complementarias y preguntar asuntos fundamentales para el funcionamiento del Título. Todas estas circulares llevan el encabezado «MAV_dig Info» AM3/24-25. Toma en consideración de la posibilidad de reconocimiento académico de las figuras		Rectorado de la UCM		No realizado/ En proceso

Personal Académico	Resistencia del PDI de asignaturas compartidas o con pocos créditos a participar en el programa DOCENTIA	Es probable que muchos de los profesores de asignaturas compartidas con 3 PDI se resistan a incluir su docencia de Máster en la evaluación del programa DOCENTIA al poder verse afectadas sus evaluaciones por una valoración general y global de la asignatura por parte del alumnado y no de su docencia en particular. Algo que sería necesario chequear con los datos actualizados del curso 2024-2025, no disponibles.	- AM4/24-25. Incentivar la participación del profesorado que comparte docencia en asignaturas en el programa Docentia. - AM5/24-25. Posibilidad de incorporar a Docentia una asignatura con 1,5 créditos		-Coord. del Título -Rectorado		Realizado
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> • Desde los últimos cinco cursos se detecta un frontal rechazo por parte del alumnado al Buzón de Quejas y Sugerencias • Dificultades para contactar con el alumnado internacional que no reside en España tras finalizar el máster. • Escasa participación de egresados en las encuestas de Docentia. 	<ul style="list-style-type: none"> •El Buzón de Quejas y Sugerencias se percibe como una herramienta despersonalizada y burocratizada. Prefieren las tutorías con la Coordinación del Máster. Más rápidas, operativas y personales. •Escaso o nulo acceso al correo UCM tras el término del máster y que su número de teléfono español deja de estar operativo tras el regreso a su país de origen. •La escasa participación del alumnado en las encuestas de Docentia, quizás se deba a que sienten que ya han dejado clara sus impresiones durante el máster en más de una ocasión. Esto hace que solo rellenen Docentia una minoría, en la mayoría de los casos, para mostrar algún tipo de descontento. 	<p>AM6/24-25. Intensificación de la comunicación al respecto. No obstante, el alumnado prefiere las tutorías con la Coordinación del Máster. Más rápidas, operativas y personales.</p> <p>AM7/24-25. Como acción de mejora se ha implementado un breve formulario -con mejoras en el curso 2023-2024 y vuelto a retocar en el curso 2024-2025- a cumplimentar coincidiendo con la defensa del TFM que informe de su inserción laboral durante el curso y meses de verano y que autorice a la Coordinación del Máster, al tiempo, el contacto con los egresados a través de correos personales y videoconferencias, así como mediante otros teléfonos en sus países de origen.</p>	No se utiliza el procedimiento establecido	Coordinación Facultad		Realizado

Indicadores de resultados	<p>Ligero aumento en las segundas matrículas y NP en Trabajo de Fin de Máster.</p> <p>Reparto desigual de las matrículas entre las tres asignaturas del primer bloque de optativas al no disponer de un sistema de aviso en la plataforma de matriculación.</p>	<p>Intensificación de la exigencia académica y, por consiguiente, de los suspensos en algunas asignaturas o la opción del alumnado a no presentarse a examen para poderse preparar mejor en la siguiente convocatoria o curso, algo especialmente visible en TFM.</p> <p>Problemas en la plataforma de matriculación del alumnado, que no detecta errores en la correcta elección de optativas en el itinerario 1+3 y dificulta, a posteriori, poder hacer un reparto equitativo ya que los cambios se hacen manualmente y es difícil establecer el orden de prioridad.</p>	<p>AM8/24-25. Mayor asistencia en el desarrollo de los trabajos y en cumplimiento de los calendarios para que el alumnado pueda gestionar mejor lo demandado en todas las asignaturas y TFM.</p> <p>AM9/24-25. Revisión del calendario de examen para evitar la concentración de entregas en unos pocos días.</p> <p>AM10/24-25. Seguir implementando Proyectos de Innovación Docente . (Innova Gestión Calidad) como el PID 311, vinculados al máster que favorezcan espacios de aprendizaje que ayuden a fomentar un mayor compromiso del alumnado con el máster.</p> <p>AM11/24-25. Intensificar las campañas de información sobre el itinerario 1+3 de optativas en los procesos de admisión para evitar desajustes y repartos desiguales.</p>	Reducción de la tasa de superación del TFM	Coordinación de la titulación y Decanato facultad	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Existe una tendencia a contar con resultados que presentan escasa representatividad de la muestra.</p> <p>No poder contar con unos datos fiables y representativos para el indicador IUCM-13 dificulta una adecuada y efectiva puesta en marcha de mecanismos de subsanación y acciones de mejora.</p>	Escasa participación de los estudiantes, profesores y egresados	AM12/24-25. Como en el caso de los estudiantes en curso 2024-2025, con una muestra mucho más representativa, el título aspira a tener una mayor participación del alumnado y a conseguir unas valoraciones de Satisfacción de los Estudiantes de sobresaliente. Un objetivo que se plantea como horizonte	Datos no representativos	Univ. Complutense Facultad Titulación	En proceso

	Incluir como cuestión a evaluar las Prácticas Externas genera confusión ya que el título carece de prácticas curriculares.		también para el caso del profesorado y el PAS. AM10/24-25. Seguir implementando Proyectos de Innovación Docente . (Innova Gestión Calidad) como el PID 311, vinculados al máster que favorezcan espacios de aprendizaje que ayuden a fomentar un mayor compromiso del alumnado con el máster.				
Inserción laboral	Falta de datos institucionalizados significativos por no representatividad de la muestra Las dificultades para que dicho compromiso pueda concretarse en los resultados de contratación deseables.	Dificultades para contactar con el alumnado internacional que no reside en España tras finalizar el máster. Los principales problemas detectados son: el escaso o nulo acceso al correo UCM tras el término del máster y que su número de teléfono español deja de estar operativo tras el regreso a su país de origen.	AM14/24-25. intensificar procesos de comunicación para obtener datos, que resulten más institucionalizados antes que derivados del esfuerzo singular de coordinador o profesores de la titulación AM7/24-25. Como acción de mejora se ha mejorado en el curso 2024- 2025 un formulario a cumplimentar coincidiendo con la defensa del TFM que informe de su inserción laboral durante el curso y meses de verano y que autorice a la Coordinación del Máster, al tiempo, el contacto con los egresados a través de correos personales y videoconferencias, así como mediante otros teléfonos en sus países de origen	Datos imprecisos	Universidad Complutense Facultad Titulación		En lo que respecta a la titulación se está realizando con proceso de mejora
Programas de movilidad	Reducción puntual del dinamismo en la movilidad del máster	Se detecta un crecimiento de alumnado internacional que desea cursar todo el título en España.	AM15/24-25. Refuerzo en la coordinación del prácticum internacional		Titulación en coordinación con responsables movilidad (facultad, UCM)		En proceso

Prácticas externas	De acuerdo con la Memoria de Verificación de Plan de Estudios Oficial (ID Título 4313965) que propone la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense se establece que el Máster en "Comunicación Audiovisual para la Era Digital" es de carácter académico y, por tanto, este Máster NO puede ofertar prácticas externas curriculares.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Recomendaciones indicadas en el punto 6.5, dentro de la evaluación positiva	Ver cuadro del punto 6.5.	AM16/24-25. Implementar las recomendaciones menores observadas. AM12/24-25. Como en el caso de los estudiantes en curso 2024-2025, con una muestra mucho más representativa, el título aspira a tener una mayor participación del alumnado y a conseguir unas valoraciones de Satisfacción de los Estudiantes de sobresaliente. Un objetivo que se plantea como horizonte también para el caso del profesorado y el PAS.		Coordinación, facultad, universidad.		Realizado y en proceso. Ver cuadro 6.5.